



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTION
PÚBLICA**

La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en
una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Quiroz Panduro, Belmira del Pilar (orcid.org/0000-0002-6002-320X)

ASESOR:

Dr. Salazar Salazar, Elmer Bagner (orcid.org/0000-0002-8889-9676)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ

2022



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SALAZAR SALAZAR ELMER BAGNER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.", cuyo autor es QUIROZ PANDURO BELMIRA DEL PILAR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 08 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SALAZAR SALAZAR ELMER BAGNER DNI: 16786640 ORCID: 0000-0002-8889-9676	Firmado electrónicamente por: SSALAZAREB el 14- 08-2022 15:58:26

Código documento Trilce: TRI - 0403005



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, QUIROZ PANDURO BELMIRA DEL PILAR estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BELMIRA DEL PILAR QUIROZ PANDURO DNI: 26646117 ORCID: 0000-0002-6002-320X	Firmado electrónicamente por: BQUIROZP el 08-08- 2022 19:30:12

Código documento Trilce: TRI - 0403003

DEDICATORIA

A mi padre quien me enseñó que la educación es el punto de partida para alcanzar todos los anhelos y metas en la vida, a mi madre, quien es mi apoyo y soporte en todas las etapas de mi vida y a mis hijos Milena y Alejandro y que comparten la alegría de mis logros y metas alcanzadas.

Belmira.

AGRDAECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo, docentes y compañeros con los que compartimos tiempo de enseñanza, colaboración, respeto y mucha empatía con la que nos hemos conducidos en el tiempo compartido en esta etapa de estudios, a mi familia y a mis hijos que de una u otra manera han contribuido al proceso y culminación de este trabajo de investigación.

Belmira

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad de autor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras o gráficos	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	16
III. RESULTADOS	21
IV. DISCUSIÓN	30
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	39
Referencias	41
Anexos	54

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Resultados generales de la variable corrupción pública	21
Tabla 2. Resultados por dimensiones de corrupción pública	22
Tabla 3. Resultados generales de la variable responsabilidad social	23
Tabla 4. Resultados por dimensiones de responsabilidad social	24
Tabla 5. Correlación de las variables corrupción pública y la responsabilidad social	25
Tabla 6. Correlación entre la dimensión colusión y su incidencia en la responsabilidad social	26
Tabla 7. Correlación de cohecho y la variable responsabilidad social	27
Tabla 8. Correlación de malversación de fondos y responsabilidad social	28
Tabla 9. Correlación negociación incompatible y responsabilidad social	29

ÍNDICE DE FIGURAS O GRÁFICO

	Pág.
Figura 1. Diseño de investigación	16
Figura 2. Resultados generales de la variable corrupción pública	21
Figura 3. Resultados por dimensiones de corrupción pública	23
Figura 4. Resultados generales de la variable responsabilidad social	24
Figura 5. Resultados por dimensiones de responsabilidad social	25

RESUMEN

En una empresa minera en Cajamarca, persisten problemas que perturban a la empresa; como son la corrupción pública y la responsabilidad social, ya que la corrupción ha entorpecido todo sistema administrativo, en donde se ve perjudicado la población y en especial los pobladores que se encuentran en extrema pobreza, debido a políticas de responsabilidad social ineficientes, que solo buscaron sus intereses propios y no el de una comunidad, donde también se ve afectado los colaboradores que imperan en ella; por ello se realizó el presente estudio, cuyo objetivo general fue determinar la incidencia de la corrupción pública en la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022; el tipo de estudio fue aplicado con diseño no experimental, dirigido a una muestra de 106 individuos de un Gobierno Regional de Cajamarca, a quienes se les aplico los cuestionarios; teniendo como resultado una correlación negativa muy alta, concluyendo que existe correlación negativa muy alta entre la corrupción pública y la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca, demostrándose que, si la corrupción pública disminuye, la responsabilidad social mejorará.

Palabras clave: corrupción pública, responsabilidad social, y colusión.

ABSTRACT

In a mining company in Cajamarca, problems persist that disturb the company; such as public corruption and social responsibility, since corruption has hindered the entire administrative system, where the population is harmed and especially the residents who are in extreme poverty, due to inefficient social responsibility policies, which only sought their own interests and not that of a community, where the collaborators who prevail in it are also affected; For this reason, the present study was carried out, whose general objective was to determine the incidence of public corruption in social responsibility in a mining company in Cajamarca 2022; the type of study was applied with a non-experimental design, aimed at a sample of 106 individuals from a Regional Government of Cajamarca, to whom the questionnaires were applied; resulting in a very high negative correlation, concluding that there is a very high negative correlation between public corruption and social responsibility in a mining company in the city of Cajamarca, demonstrating that if public corruption decreases, social responsibility will improve.

Keywords: public corruption, social responsibility, and collusion

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional podemos tomar como referencia a Aguilar (2016) el cuál a través de su estudio muestra los porcentajes de incidencia de la corrupción del soborno en funcionarios en diferentes países, dentro de ellos se encuentra Brasil con un 84%, seguido de Indonesia con un 72% y en el caso de Latinoamérica encontramos a Colombia con un 17%.

The World Bank (2020) manifiesta que solo en Estados Unidos millones de dólares se perdieron por hechos irregulares, los cuales influyeron de manera negativa en la crisis sanitaria a la que se enfrentan; por otro lado, en Colombia, Brasil y Uruguay Gody et al. (2022) indica que el 85% de las empresas mostraron una responsabilidad social eficiente y acorde a las circunstancias durante la pandemia; mientras que en España Gutierrez (2018) recabó información mostrando que el 56% de empresas se encuentran vinculadas a la corrupción pública lo cual agrava a la gestión administrativa, operativa y financiera.

América Latina Pastrana (2019) relata que las consecuencias de la corrupción pública se han incrementado en un 30% en períodos de tiempo muy cortos, trayendo consigo perjuicios para toda la sociedad, por otro lado, México Rangel et al. (2022) propone que las organizaciones deben ser la encargadas de verificar el cumplimiento de las responsabilidades sociales que tienen ante una sociedad que merece su apoyo activo y voluntario en el fortalecimiento socioeconómico basado en las normativas que en ese momento se encuentren vigentes.

Dhanesh (2020) explora el caso de España, mostrando que el cumplimiento de las responsabilidades sociales de muchas organizaciones no alcanzan ni al 75.5% de alcance funcional; toda vez que la corrupción obstaculiza el medio económico de toda una población; mientras tanto, Castañeda (2015) indica que la corrupción pública en México se concibe como un extravío de las acciones de los políticos en proporción con la conducta que se espera de ellos por parte de los ciudadanos; por último, en Panamá la Organización multidisciplinaria de servicios profesionales (2021) indica que la corrupción es un prodigio difícil de ponderar y medir debido al entorno en el que se oculta.

A nivel nacional, podemos encontrar información como la brindada por El Montonero (2020) el cual indica que el gobierno no posee políticas razonables que favorezcan el aprovechamiento de la minería, gas, petróleo, turismo, pesca y agricultura siendo actividades y recursos desamparados por el estado, administrándose de manera corrupta, muestra de ello son las declaraciones brindadas por el Ministerio de Salud (2021) en una de sus conferencias, se tocó la crisis de corrupción por la que atraviesa el país, indicando que el Perú en el 2016 ocupaba el puesto N°36 en corrupción.

Shack et al., (2021) relata que, en Perú, la corrupción se encuentra arraigada, siendo una de sus principales consecuencias el daño en el avance de las actividades, generando un riesgo moral, patrimonial y la no conducta funcional de los servidores públicos; por ello Lizcano (2018) determinó que la corrupción estatal, ha dañado en la mayoría de veces directamente a la responsabilidad social

A su vez Mubushar et al., (2020) hace hincapié en la existencia de personas vulnerables que han sido afectadas por la deficiente responsabilidad social de las organizaciones, afectando la educación, justicia, salud, seguridad. Por otro lado Servera & Piqueras (2019) aducen que el Perú ocupa de modo preponderante las editoriales de las plataformas y programas políticos sobre temas trastocados como el de la corrupción pública; añadido a ello Pastrana (2019) define a la corrupción como la amenaza a los lineamientos y comportamiento ético de los sistemas democráticos, en tal sentido Lima Shack et al. (2020) detectaron que el 85% de los colaboradores se ven afectados por la corrupción de su entorno en las instituciones públicas.

Asimismo, Vivar (2020) argumenta que existen grandes casos de corrupción que aquejan al país, tomando como ejemplo los casos asociados con lava jato y cuellos blancos, expresidentes de la república que son cuestionados, autoridades regionales y locales sentenciadas y encarceladas, por último, Souza (2017) profundiza en la importancia de la investigación de los casos agresivos y que no son resueltos ya que esto hace que las arcas del estado sean un juego debajo de la mesa.

En cuanto al al ámbito local encontramos a Huaches et al., (2022) los cuáles nos indican que la actual sociedad peruana está siendo víctima de la constante agresividad a causa de la corrupción; denotando que el 64% de empresarios se han visto envueltos en casos de corrupción funcional; de igual forma Alonso (2017) arguye que el compromiso de los líderes del estado, es muy débil, toda vez que la responsabilidad social no cubre la brecha necesaria en un cambio saludable comunitario; adicional a ello Rakan & Ayman (2020) comentan sobre el desenvolvimiento en el rol que tienen las empresas en lo relacionado a su responsabilidad social, está siendo desmedido; causando preocupación en gran parte de la población; cómo consecuencia Madrid & Palomino (2020) precisan que la corrupción tiene un impacto demoledor en contra del desarrollo político y socioeconómico.

Kassen (2017) indica que la corrupción estatal perjudica la democracia y profundiza las inequidades, afectando así a los más desprovistos; tal como hace hincapié Muro (2022), la corrupción pública permite cometer acciones incorrectas que impiden la correcta utilización de los fondos públicos y el aprovechamiento incorrecto de la administración pública; por último, Vivar (2020) refiere que en Perú la corrupción aumenta en lugar de disminuir, entorpeciendo las actividades productivas.

En base al contexto ya expuesto, la ciudad de Cajamarca se califica como un territorio minero por excelencia; sin embargo, y a pesar de los esfuerzos ha sido imposible poder crear las condiciones adecuadas para que toda su población pueda tener acceso a estas oportunidades y logren mejorar las condiciones de vida con las que cuentan, en la actualidad gran parte de los ciudadanos se encuentran en situación de extrema pobreza.

Al haberse enquistado la corrupción, esto impide el potenciamiento de las interrelaciones comunitarias mediante una buena aplicación de políticas de responsabilidad social; por ello se planteó como problema general: ¿Cuál es la incidencia de la corrupción pública en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022?

En cuanto a la justificación del presente trabajo, este encuentra su justificación práctica en Ñaupas et al. (2014) el cual indica que este estudio se orienta a facilitar

alternativas para la resolución del problema existente, en cuanto a al aspecto metodológico, encuentra su justificación a través de Saenz & Tames (2014) los cuáles explican que a través del uso de herramientas fidedignas y válidas ayudarán al desarrollo de nuevas investigaciones.

En cuanto a una justificación teórica, Baena (2018) plantea que se debe ofrecer un tributo al conjunto de saberes científicos en torno a la corrupción pública y la responsabilidad social, siempre teniendo en cuenta que la credibilidad de la administración debe parecer incólume para que se logre contribuir a un verdadero desarrollo de la población.

Es por ello que se plantea como Objetivo General: Establecer la incidencia de la corrupción pública dentro de la responsabilidad social de una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022. En cuanto a los Objetivos Específicos se plantean los siguientes: Establecer la incidencia entre la colusión y la responsabilidad social de una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022; Estipular el nivel de incidencia entre el delito de cohecho y la responsabilidad social de una empresa minera; Identificar la relación entre la malversación de fondos y la responsabilidad de una empresa minera y; por último, Valorar el nivel de incidencia entre una negociación incompatible y la responsabilidad social de una empresa minera, todo esto en el contexto de la ciudad de Cajamarca en el año 2022.

Referente a estudios internacionales contamos con Parra et al. (2022) presentando en su investigación el análisis de la corrupción en el incremento de la economía y la inyección de capital en Ecuador, el estudio fue descriptivo, correlacional y se hizo uso de cuestionarios; como conclusión se obtuvo que la corrupción pública perjudica de manera significativa el bienestar de país, implicando una precariedad en la forma de vida de los ecuatorianos.

Asimismo, Pino et al. (2022) examinaron a la corrupción como un evento social que se produce desde el estado colombiano; este fue de tipo descriptivo – explicativo; se concluyó que la corrupción implica la desviación del comportamiento de los trabajadores públicos que afecta al bienestar de la colectividad a fin de satisfacer un interés particular, atribuyéndole intervención al sector privado en el que interaccionan otros actores.

Por ello Rojas et al. (2020) analizaron el nivel de las prestaciones de servicios como un factor principal en el cumplimiento por parte de las pymes en la responsabilidad social de Barranquilla, Colombia, el estudio fue descriptivo, no experimental; teniendo como muestra 50 entidades; se concluyó que el nivel de las prestaciones de servicio de forma directa incide en el cumplimiento de sus responsabilidades sociales.

Severino & Medina (2019) a través de su estudio determinaron casos de no cumplimiento de la ética de las entidades chilenas, cuya investigación fue descriptiva, cualitativa; concluyendo que la responsabilidad ética adquiere cada vez mayor relevancia en el accionar de las instituciones y en específico en la adopción de determinaciones, resultando más extenso y trascendente.

En Colombia tenemos a Lizcano – Prada & Jahir (2028) presentan su artículo científico en el cual analizan la responsabilidad social corporativa; la investigación fue descriptiva, cualitativa, explicativa, no experimental; utilizando la revisión bibliográfica; concluyen en que la responsabilidad social es como una obligación moral que las organizaciones tienen con la población; dando por entendido que las organizaciones deben adoptar medidas y accionares basados en la norma vigente.

Castañeda (2016) examinó a la corrupción pública y sus determinantes, este estudio fue descriptivo, cualitativo y no experimental, fue a través de una muestra de 150 países con datos relevantes; concluye que la corrupción pública es como un descamino de las acciones en servidores que lo único que buscan son sus intereses propios; mientras tanto en México, Gonzales (2020) analizó a través de su investigación por qué se tolera tanto la corrupción, se realizó un trabajo descriptivo, fue no experimental, cuantitativa y de corte transversal; se utilizó un análisis de observación, la muestra fue de 1600 encuestados; como conclusión se obtuvo que los procesos contra la corrupción no suelen ser un éxito, toda vez que existen leyes que apañan dicho plan y favorecen al corruptor.

Ruiz-Morales (2017) mediante su estudio científico, analizó cómo dentro del pensamiento del siglo XIX la corrupción es un delito, esta investigación fue no experimental, descriptiva y explicativa; utilizando como técnica la observación, la documentación bibliográfica, deduciendo que quiénes son los creadores de leyes y

normas, son individuos emergidos en la corrupción; no existiendo un control para disipar a todo corruptor.

En Ecuador, Zambrano (2021) examinó mediante su estudio la gestión de las diferentes políticas públicas y la lucha de la corrupción en la municipalidad de San Jacinto, este estudio fue básico, cualitativo, no experimental y descriptivo; se tuvo como muestra a cinco funcionarios y se les realizó una entrevista; se llegó a la conclusión de que la alcaldía logró implantar políticas de lucha contra la corrupción, con la finalidad de reducir todo porcentaje de corrupción en cada gestión que se realice.

En cuanto a estudios nacionales, podemos citar a Mendoza (2022), este analiza la influencia que tiene la gestión por resultados en la corrupción dentro de la Fiscalía en el distrito de Sullana; esta investigación fue de tipo aplicada, cuantitativa, correlaciones y no experimental; se tuvo como muestra a setenta participantes y se les aplicó un cuestionario; se llegó a la conclusión de que existe una gran ineficiencia en cuanto al gasto público se trata, considerando que la inversión de los fondos que son asignados por el MEF no se aplican de manera eficiente, no se gastan y terminan siendo devueltos a dicha institución; añadida a ello agrega que la corrupción no sólo obstaculiza el proceso de brindar servicios de calidad a la población; sino que también dificulta el cierre de brechas sociales.

Asimismo, en Cajamarca, Vilca et al. (2021) analizaron en el sector minero la responsabilidad que este tiene con los conflictos ambientales que enfrenta en país, su investigación fue descriptiva, explicativa, cualitativa; concluyendo que las entidades han implementado actuaciones de responsabilidad social con mecanismos distintos, desencadenando espacios de conflictividad, observándose al mismo tiempo, desafíos alentadores que son prototipos de un accionar minero amigable y social.

Sin embargo, Madrid & Palomino (2020) mediante su artículo, analizaron la implementación de programas de cumplimiento por parte de la administración pública, este fue de tipo no experimental, cualitativo y de tipo descriptivo, llegaron a la conclusión de que la corrupción es un flagelo que produce catastróficos efectos

para la gestión estatal, en la medida que lacera la credibilidad y obstaculiza el cumplimiento de los propósitos que buscan las instituciones.

No obstante Haro (2020) examinó los elementos que podrían favorecer de manera ilegal las acciones de corrupción dentro del sector público, el estudio se realizó en el municipio de Concepción, Junín, fue de tipo descriptivo, cuantitativo y no experimental, la muestra fue extraída de este municipio, se concluyó que además de las dificultades de la práctica de valores y la ética permisible favorecen a la corrupción en la municipalidad, originándose en los cimientos del control social informal infundido desde los primeros años de vida de los trabajadores.

En Lima Fernández Salazar (2022) a través de su investigación, analizó el proceso penal y la lucha contra la corrupción de los operadores jurídicos, el estudio fue correlacional, descriptivo y no experimental, tuvo una muestra total de cien colaboradores, se aplicó cuestionarios y se llegó a la conclusión de que hay existe relación entre el proceso penal y la lucha incansable de la corrupción, representada por una relación positiva media de 0,347 puntos.

De igual forma en la ciudad de Sullana, Mendoza Ledesma (2021) a través de su investigación analizó la corrupción y también la gestión por resultados en la fiscalía penal, este estudio fue de tipo correlacional, cuantitativo, transversal y no experimental; se tomó como muestra a 70 operarios y se les realizaron encuestas y se llegó a la conclusión de que sí existe una influencia de frado fuerte entre ambas variables, provocando que la corrupción sea la madre de todos los problemas en el manejo operativo y administrativo de la institución.

También, Rojas Vidal (2016) mediante su estudio realizado, pudo pervivir la aplicación de estrategias normativas dadas principalmente por el gobierno en el esfuerzo y la lucha contra la corrupción de las instituciones del estado; su investigación fue de tipo descriptiva, de corte correlacional; se utilizó como muestra a 41 funcionarios haciendo aplicación de encuestas y llegando a la conclusión de que estas normas que atribuye el estado para con la sociedad son muy débiles y frágiles, generando que la corrupción este a la orden del día, perjudicando sobre todo la responsabilidad social que se tiene con la población.

En esta misma línea García (2018) mediante su estudio realizado en la ciudad de Lima, se dispuso a examinar la corrupción y sus signos en las adjudicaciones de obras realizadas por el gobierno; cuyo estudio fue descriptiva, explicativa; cuya muestra fueron los documentos informativos; concluyendo que la institución no lleva de forma ordenada, eficiente y transparente el debido proceso de selección; provocando que los postores ganen mediante la corrupción de funcionarios.

Aguilar (2019) mediante su estudio logró analizar dentro del Perú la corrupción política en un rango de años desde el 2001 hasta el 2018; el tipo de investigación fue explicativa, descriptiva utilizando el análisis documental como técnica para poder recolectar datos y así poder llegar a la conclusión de que en Perú existen muchos casos de corrupción, siendo el más sonado en aquellas épocas el caso Odebrecht, quien ha sido casi el causante de innumerables daños económicos y financieros a nuestro país.

Fernández (2019) a través de su artículo científico logró analizar la responsabilidad social corporativa y cómo esta se utiliza como respuesta dentro de un entorno empresarial; cuyo artículo fue descriptivo, no experimental; haciendo uso de la observación; finiquitando que las políticas de anticorrupción deben estar establecidas en las organizaciones como parte de su responsabilidad corporativa y así evitar la corrupción por la que se viene atravesando.

En estudios locales citamos a Guevara (2016) quien mediante su investigación examinó la corrupción del ciudadano en la gestión por el interés del gerente público en Chota – Cajamarca, esta investigación fue descriptiva, de tipo no experimental; utilizando una muestra de 32 ciudadanos a quienes se les aplicó la encuesta y se pudo llegar a la conclusión de que los gerentes públicos ocupan el primer lugar en delitos de corrupción, seguido de la UGEL, Municipalidad, Dirección de Salud, fiscalía, entre otras instituciones del estado.

Asimismo en Chota, Lescano (2022) analizó la corrupción burocrática y su relación con la profesionalización de la función pública dentro de la Unidad Ejecutora de Salud; fue de tipo descriptiva, correlacional, no experimental; se usó una muestra de 50 colaboradores llegando a resultados cómo los que existe una relación

significativa, positiva, sustentado con un resultado de Spearman de $-0,303$ con un $0,032$ puntos de significancia.

Castro (2020) a través del artículo científico que realizó, se propuso analizar la incidencia del desarrollo regional del Perú, este artículo fue no experimental, se utilizó un grupo focal de un distrito determinado como muestra, se aplicaron encuestas y se logró obtener resultados y conclusiones como que existe una relación directa entre la corrupción y las variables cómo: nivel de cohecho, educación, conclusión y salud.

Por otro lado, Shack et al., (2020) mediante la redacción de su artículo de control gubernamental, establecido por la contraloría; examinó a la corrupción y su incidencia en la inconducta funcional dentro de Perú, la investigación fue descriptiva, se utilizó la observación y revisión de estudios de corrupción, concluyendo que doce departamentos han desarrollado sus proporciones de daño por corrupción e inconducta funcional.

Se contextualizan muchas definiciones de la variable corrupción pública; entre ellas citamos al Ministerio de Salud (2021) quien, en una de sus ponencias, definió a la corrupción pública como la práctica en el mal uso del poder económico, político y social del estado; y que este accionar perjudica grandemente a toda una sociedad.

Para Cifuentes & Navia (2021) es el abuso de poder para obtener beneficios particulares, como prácticas básicas y como síntomas principales para se dé una mala gestión pública utilizando como principal medio de enriquecimiento ilícito particular a las entidades.

Sin embargo, para Rusca (2021) es un negociado subjetivo; principalmente entre dos partes, siendo una de las partes la que ofrece un pago a cambio de un beneficio superior y la otra parte acepta el realizar un servicio de forma informal y oculto; por otro lado, para San Miguel (2018) significa la intervención de funcionarios públicos, quebrantando las normas, para obtener provecho personal, a través del soborno y la extorsión.

Añadido a ello Pastrana (2019) define que es cuando un ejecutivo o alguien que pertenece a la instancia de gobierno con compromisos y facultades precisadas es inducido a efectuar actuaciones que benefician al proveedor de beneficios; no obstante Artaza (2017) refiere que se genera mediante recursos que se encuentran reglamentariamente preestablecidos, que lesionan el interés público, evento que puede realizarse cuando las determinaciones grupales son confiadas a un individuo que generalmente corrompe la normativa existente para crear beneficios soterrados en agravio de los intereses de la población.

Por otro lado, Osorio et al. (2018) precisa que es aquella que aprovecha los procesos de la gestión en una administración para cautelar sus intereses propios, desmereciendo los intereses de una organización.

Así como también conceptualizamos a la variable responsabilidad social, para ello el autor Lizcano-Prada & Jahir (2018) define que es la forma objetiva de hacer negocios más humanos, éticos y transparentes, para con la sociedad; por otro lado, Rodríguez & Méndez (2018) definen que estos se interpretan como compromisos institucionales y aportan al progreso económico que sea sostenible por parte de los participantes y su entorno familiar.

Para Guillén et al., (2020) la define como una forma de contribución al desarrollo de un estado y sobre todo de la población local y el conjunto que es una sociedad con el fin de poder ofrecer mejores condiciones para la calidad de vida, esto involucra actuaciones de voluntariado, responsabilidad ética; legitimidad y economía.

Medrano et al. (2019) constituye un conjunto de herramientas en los entornos socioeconómicos y también políticos se circunscribe como la concepción ética en un plano corporativo, restándole importancia al régimen del voluntariado o responsabilidad, con el propósito de incrementar su reputación, las entidades se han visto obligadas a compartir los dividendos con la población y comunidades locales.

En esta misma línea Frederiksen (2018) arguye que es el promotor dentro y fuera de la organización, que conforma el respeto de toda la población; en el cuidado de

los valores éticos y principios ante una gestión empresarial; añadido a ello He & Harris (2020) indica que la responsabilidad social es fundamental dentro de las entidades que se encuentran en la búsqueda del apoyo hacia tareas de perfeccionamiento y actualización a fin de ofrecer ayuda a las actividades de la localidad.

Siguiendo con la ilación de ideas, podemos identificar dimensiones referidas a la corrupción pública como variable; las mismas que según Chanjan et al. (2020) son: Colusión: apreciada como el ejercicio caracterizado por la actuación de potenciales dispenseros de las instituciones del estado, orientado a ejecutar acuerdos subalternos por todos en aras de impedir la competencia legal, teniendo como finalidad la obtención de beneficios legítimos dentro de las contrataciones con el estado; haciendo hincapié que la colusión es como la actividad delictuosa en la que incurre la autoridad pública, participando en una o en todas las fases de las contrataciones del gobierno y acuerda con uno o más postores para incurrir en actos de defraudación al estado, atentando la libre competencia, produciéndose de esta forma la transgresión de los roles específicos por las personas vinculadas.

El cohecho pasivo; comprende el soborno que se realiza ante un funcionario de la administración pública a través de una dádiva, precio o favor propio o de terceros a cambio de efectuar u omitir un acto inherente a su cargo o cuando retrasa de manera injustificada una actuación que debe ejercitar o cuando acepta una promesa de recibirlo en el futuro, siendo que el Código Penal condena hasta cuatro comportamientos de esta forma de accionar: acceder, acoger, peticionar y condicionar.

La malversación de fondos; involucra la apropiación indebida de dinero o valores que han sido otorgados para su resguardo y que le ofrece una aplicación distinta a la establecida; asimismo se salvaguarda de modo específico la apropiada gestión y ejecución de los recursos del estado; se preserva la razonada estructuración y empleo de los fondos presupuestarios que tienen como destino el otorgamiento de bienes y servicios precisados en la ley.

La negociación incompatible; se evidencia cuando el actor, necesariamente funcionario o trabajador público observa manifiesto interés de modo directo,

indirecto o por acciones simuladas por cualquier contratación u operación que desarrollan personas particulares con el estado; así como la participación del agente en la celebración de actos jurídicos de esta naturaleza, buscando conseguir un beneficio patrimonial individual o para otros.

Del mismo modo Giralt (2018) define a la dimensión colusión como la principal forma donde la corrupción entorpece a la administración públicas de un gobierno.

También se precisará las dimensiones de la responsabilidad social como variable; las mismas que según Curiel et al. (2019) son Grupos de Interés: conceptualizados como una persona o grupo de individuos que advierten, precisamente interés en cualquier determinación de la organización, pudiendo salir perjudicados de forma significativa por las acciones, resultados y prestaciones de la entidad informante o cuyas actuaciones podrían ir en deterioro que impedirían la aplicación exitosa de los mecanismos inherentes y logro de objetivos previstos.

El desarrollo sostenible: por el cual se busca realizar reflexiones y conseguir reacomodos de cómo la ciudadanía debería coexistir de mejor manera en el geosistema, cuidando los escenarios, los recursos naturales renovables y no renovables que permitan alcanzar el futuro deseado que favorezcan a las próximas generaciones.

Asimismo, la colectividad necesita preservar el bienestar personal y grupal, que está vinculado con el progreso económico, la distribución de manera auténtica y equitativa de la riqueza y también el crecimiento de la industrialización que tienen una gran presencia en las naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

La comunicación Interna y Externa: se vuelve crucial para cualquier empresa, ya que además de permitirle dar a conocer todas sus iniciativas; le ayuda, entre otras cosas, a tener una relación más cercana con sus grupos de interés; sin embargo, hay controversia sobre el objetivo que tiene las empresas para llevar a cabo dicha comunicación, por el riesgo de convertirse en greenwashing o que sea visto como una cuestión de marketing; Impactos y Beneficios: el primero de los cuales comprende los efectos favorables o no del desarrollo de proyectos, refiriéndose a las consecuencias planificadas o no de un programa determinado, en los que los

impactos se asocian con el objetivo, es decir se vinculan con el fin; el segundo de ellos, advierte un accionar o corolario factible y por tanto sería bueno y puede facilitar a uno más individuos, así como complacer cierta insuficiencia.

De eso se desprenden las teorías correspondientes a la variable corrupción pública, las mismas que sustentan la presente investigación; al respecto, Cohaila (2020) precisa la Teoría de la descomposición: Esta describe que al momento de eliminar la corrupción a través del encarcelamiento, se podría ganar un gran nivel de confiabilidad con el fin de poder tener ventajas importantes respecto al crecimiento en la economía o en su defecto se logre una redistribución más justa; apoyados en un sistema democrático que elimine todo acto irregular, ceñido de normas y leyes que amparen todo proceso seguido contra ello; precisando también que si se corta la cabeza de dónde comienzan los actos indebidos, se obtendrán buenos efectos, toda vez que verán al acto como condenable y no se seguirá fomentando ese comportamiento; es importante entender como decapitación se refiere a la erradicación principalmente de los líderes corruptos dentro de una organización mediante el castigo.

La teoría de la recomendación: esta hace referencia a cómo la sociedad se une, cuanto más fuerte es la confianza entre ellos, las medidas que se pueden tomar para poder mejorar el sistema pueden ser mucho más eficientes adicionalmente se pueden tomar medidas para luchar contra la corrupción o la desigualdad; para que esto pueda concretarse es necesario establecer conexiones entre todas las personas, adoptando cambios culturales en este mismo contexto de ideas.

Tablante & Morales (2018) abordan la Teoría de infracción del deber: donde se encargan de determinar que los funcionarios o servidores públicos responden penalmente cuando infringen sus deberes especiales, dentro de una entidad y/o organización.

La teoría de las sanciones administrativas: significa imponer sanciones administrativas a los funcionarios públicos o privados mediante el llamado Derecho Disciplinario; con el fin poder afrontar los casos en los que no se cuente con una base probatoria que sea suficiente para poder probar un acto de corrupción pero que aun así se tiene suficiente información sobre las irregularidades administrativas

que puedan presumirse, ya sea por la actuación procedente del funcionario u otros agentes y se puede entender que hay un trasfondo de corrupción, siendo separado del cargo bajo una medida administrativa con el único fin de erradicar la corrupción.

Relacionado a ello, también describimos a la variable corrupción pública y sus enfoques, para ello podemos tomar en cuenta a Cisneros (2018) mediante un Enfoque Ético: este se debe utilizar a cada momento, en todo sentido y en toda actividad pública o privada; ya que este principio permite a las personas, individuos y trabajadores contar con personas con valores, principios y mucho ahincó para ejercer el trabajo en las entidades.

Vinculado a esto, se describen también las teorías concernientes a la variable responsabilidad social, la misma que avalan dicha investigación, según Mendoza (2022) identifica a la teoría del capital moral: Se orienta a la responsabilidad que necesitan asumir las entidades respecto a los impactos en materia ambiental y social como un resultado de sus intervenciones bajo el objetivo de perfeccionar o en todo caso restituir la reputación de la misma en los diferentes contextos de la sociedad.

La teoría de la legitimidad, esta se refiere a la evaluación en torno a que si la implementación de valores dentro de una entidad advierte réplica dentro de un grupo y si a la vez los propósitos trazados de la institución se encuentran alineados a los objetivos de la comunidad dónde se encuentran instalados; Teoría de grupos de interés: indica que una persona o colectivo puede verse perjudicado en el transcurso de las actuaciones orientadas al logro de objetivos.

De este modo, se mencionan los enfoques relacionados a la variable responsabilidad social; por ello Lizcano-Prada & Jahir (2018) precisa tres enfoques: Enfoque Institucional: Que es como una división de las acciones colectivas; teniendo en cuenta la articulación de servicios y la población, que comprende mucho más al campo voluntario de las organizaciones e instala el foco en los determinantes auténticos y gubernativos más extensos de las formas en que las compañías asumen; integrando a esta teoría la institucionalidad, desempeño, estrategias, talento humano y reputación.

El enfoque de reputación y desempeño corporativo: es el rol asertivo que tiene la responsabilidad social para conservar la acción; estimando un modelo de reputación corporativa, siendo el motor y clave que tiene la viabilidad de avivar una excelencia profesional y que incide en el ámbito industrial de la compañía; siendo una fuente de oportunidades y creación al interior de las empresas.

Finalmente, el enfoque RS y Talento Humano: este enfoque es el principio de complacencia laboral, la misma que está encargada de apoyar y provisionar las buenas prácticas y relaciones entre las organizaciones y los trabajadores; haciendo hincapié que la tolerancia en las acciones de los colaboradores con la responsabilidad social de las compañías, optimiza a enfocar procesos para asumir una actitud socialmente responsable.

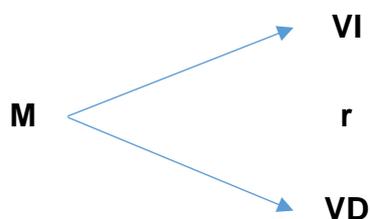
En cuanto al planteamiento general de hipótesis, indica que sí existe una incidencia significativa entre la corrupción pública y la responsabilidad social de una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

II. METODOLOGÍA

La presente es de tipo básica al promover el nivel científico, toda vez que no se necesitará confrontar contra los aspectos prácticos (Escuderos & Cortez, 2017). Al no manipularse las variables es una investigación no experimental (Hernández – Sampieri & Mendoza, 2018); siendo principalmente descriptiva al informar acerca de los eventos por los que atravesarán las variables (Ramos, 2020); finalmente es de corte correlaciones, ya que permite examinar la correlación entre ambas variables, acompañado de un enfoque cuantitativo usando como técnica el cuestionario (Manterola et al.; 2019).

Figura 1:

Diseño de investigación



En donde:

M = Muestra

VI = Corrupción pública

R = Correlación

VD = Responsabilidad Social

Se indica como variable independiente a la corrupción pública; la cual conceptualmente, se entiende al abuso de poder para beneficios particulares, mediante un negociado por ambas partes, una de ellas es la que ofrece dinero a cambio de un beneficio superior mientras que la otra parte acepta realizar ese pedido (Cifuentes & Navia, 2021),

Operacionalmente, esta se operacionaliza en función a las dimensiones: colusión, cohecho, malversación de fondos, negociación incompatible, mismas que se evalúan a partir de la aplicación del instrumento que se ha elegido.

Indicadores: Quebrantamiento de la función pública; otorgamiento de la buena pro; confianza en el funcionario; actuación contraria a deberes del cargo; obstaculización de la acción; recepción personal del soborno; actuación con dolo; afectación del servicio; aplicación distinta a la establecida; utilización de los fondos; discrecionalidad para designar los fondos; finalidad de los recursos públicos; interés indebido por algún contrato; acción unilateral; actuación interesada; pretensiones particulares; imparcialidad en el cargo.

Escala de medición: Se utilizará la escala ordinal en la cual habrá indicadores de: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre. (Luján – Tangarife & Cardona – Arias, 2015)

La variable dependiente a la responsabilidad social; implica compromisos institucionales, mismos que ayudan con el desarrollo económico de forma sostenible con los colaboradores junto a sus familias, comunidades y en general con la sociedad, con el fin de poder dar una mejor calidad de vida. Esto realizado también a través de voluntariados afines a los compromisos de legalidad y éticos que se suscriban. (Rodríguez & Méndez, 2018)

Operacionalmente las dimensiones que operacionalizan a la variable son: colusión, cohecho, malversación de fondos, negociación incompatible y se medirán a través del instrumento a aplicar.

Indicadores: Interés en cualquier actividad; estrategias para alcanzar objetivos; relación recíproca; rol en la responsabilidad social; diálogos y consultas; equilibrio socioeconómico; equilibrio ambiental; innovación y desarrollo; progreso comunitario y sostenible; conservación del medio ambiente; opinión de los colaboradores; redes sociales; plataformas virtuales; saber comunicar; dar a conocer iniciativas; desempeño social; beneficios identificados; contribución al bienestar: atracción de talentos; retención de colaboradores.

Escala de Medición: De igual forma se utilizará una escala ordinal partiendo desde nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre. (Luján – Tangarife & Cardona – Arias, 2025).

Según Arispe et al. (2020) la población se define como el conjunto de sujetos con similitudes, la población se encuentra conformada por 130 trabajadores del Gobierno Regional de Cajamarca, del área de proyectos, logística y procesos; añadido a ello, también se tuvo por parte de la población a 200 pobladores del distrito de la Encañada de la ciudad de Cajamarca.

Los criterios de selección; según Manzano & García (2016) se pueden utilizar criterios de inclusión y exclusión, aplicados al presente estudio se entienden como: La inclusión se encuentra representada por las personas que se encontraron de acuerdo con el uso del cuestionario. Los criterios de exclusión se conforman por la gente que no autorizó el uso del cuestionario.

La muestra, se define como el extracto de individuos, mismos que forman parte del universo (Arias, 2020); por ello, la muestra para dicho estudio fue de 106 individuos entre colaboradores y pobladores de dicho sector.

El muestreo, según Gutiérrez (2016) esta técnica se utiliza para poder elegir los elementos dentro de la muestra; en este caso el muestreo probabilístico, usando un margen de error del 5% y una confianza del 95%, datos obtenidos de la muestra con 106 personas, en los anexos se adjunta la fórmula utilizada para la obtención de la muestra. La unidad de análisis; de acuerdo con López – Roldan & Fachelli (2018) indican que esta se encuentra constituida principalmente por las personas pertenecientes a la muestra o población, en este caso se usó la misma que la de la muestra.

La técnica de investigación para la recolección de la información fue la encuesta; para Hernandez & Duana (2020) indica que es el medio a través del cual se pueden obtener datos fehacientes respecto de la población de estudio; en el caso de la investigación la elegida fue la encuesta para poder tener datos importantes.

El cuestionario, de acuerdo con Useche et al. (2020) lo definen como el conjunto de preguntas que pueden tener una respuesta abierta o cerrada, en el presente caso se realizaron las preguntas en base a cada indicador de las variables de estudio.

La validez y confiabilidad; para Vialasís – Keever et al. (2018) indican que esto implica al veracidad y contundencia que puede tener un instrumento; asimismo Ventura-León (2017) precisa la congruencia, trascendencia y claridad de los ítems; por consiguiente, los instrumentos fueron analizados y validados por expertos en la materia; por otro lado, para determinar la confiabilidad se aplicó, a través del programa SPSS el Alfa de Cronbach.

Los procedimientos para Sánchez et al. (2018) indica que se debe narrar cada procedimiento utilizado en el estudio; por ello, esta investigación dio inicio a través del análisis del real problema que aqueja a la empresa, esto con el fin de poder estructurar la problemática, establecer tanto los objetivos generales como los específicos, midiendo la correlación de las variables, también se realizó el diseño de los instrumentos como el cuestionario habiendo sido validados por tres expertos y posterior a ello aplicados a la muestra de dicho estudio; posterior a ello; en el siguiente capítulo se realizó el análisis de los datos a través de su interpretación con tablas, gráficos y cuadros, de igual manera se utilizó el programa SPSS para la obtención de resultados, al final se realizaron las conclusiones y se procedió a hacer recomendaciones.

Para la preparación de los instrumentos usados en la recolección de datos, se utilizó el Ms Word y Excel 2018, adicional a ello se realizó un análisis de tipo inferencial, descriptivo con los datos ya procesados en el Software SPSS versión 28.

Schober & Schwarte (2018) indican que los coeficientes de correlación son usados con el fin de determinar la relación entre dos variables, para este estudio específicamente se usó el Coeficiente de Spearman. En cuanto a la prueba de normalidad, la muestra fue de 106 consultados, por eso se aplicó una prueba de normalidad utilizando la de Kolmogorov – Smirnov, donde, $n > 50$ valores.

En cuanto a los aspectos éticos utilizados, la decisión fue basada en el criterio de Álvarez (2018) quién explica aspectos como: Confidencialidad, responsabilidad, honestidad y sobre todo el respeto a la privacidad de los colaboradores que participaron en la aplicación de encuestas, también tomando en cuenta las autorizaciones de las fuentes recopiladas para poder obtener la base de datos teóricas; es decir,

estos datos se encuentran conforme a la tabulación que le corresponde y cumpliendo principalmente el criterio de inalterabilidad dentro de la institución de muestra.

Las autorías de la información que se presentada son respetas de acuerdo lo precisado en los lineamientos y reglamentos de la Universidad César Vallejo, salvaguardando los respectivos derechos de autor y la buena voluntad del autor, esta investigación se basa en la normativa ética, de no ser así se considere una falsificación.

IV. RESULTADOS

Se iniciará con la descripción de los resultados generales en cuanto a las variables de corrupción pública y responsabilidad social, estos fueron:

Tabla 1

Resultados generales de la variable corrupción pública

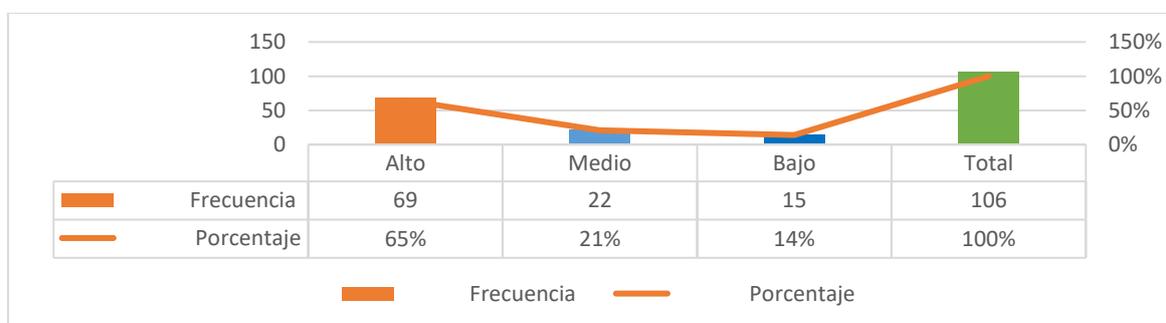
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	69	65%
Medio	22	21%
Bajo	15	14%
Total	106	100%

Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario.

A través de la primera tabla, se pueden observar los niveles en los que se encuentran la corrupción pública; acotando que el 86% de consultados; es decir, 91 participantes consideraron que la corrupción pública se encuentra en un nivel alto y medio; por otro lado el 14% indicó que ésta se ubica en un nivel bajo, en síntesis, verificamos lamentablemente la existencia de corrupción pública, lo que implica el mal uso de los recursos que provienen de la recaudación del estado peruano, para beneficio sólo de unas cuantas personas o sectores económicos específicos y que no permiten o desvían los recursos en contra del desarrollo de nuestro país; y por supuesto afectan a los objetivos de la responsabilidad social empresarial.

Figura 2

Resultados generales de la variable corrupción pública



Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario

Tabla 2

Resultados generales de la variable corrupción pública

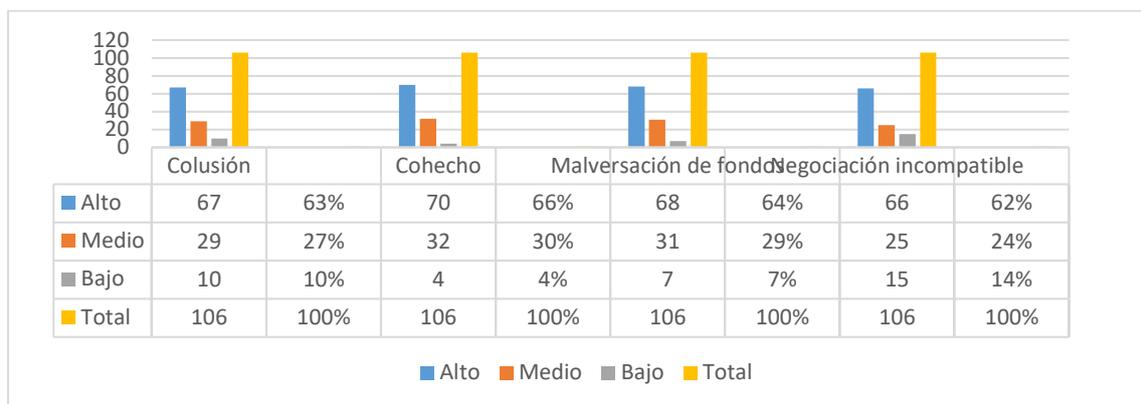
Nivel	Colusión		Cohecho		Malversación de fondos		Negociación incompatible	
	fi	%	fi	%	fi	%	Fi	%
Alto	67	63%	70	66%	68	64%	66	62%
Medio	29	27%	32	30%	31	29%	25	24%
Bajo	10	10%	4	4%	7	7%	15	14%
Total	106	100%	106	100%	106	100%	106	100%

Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario

En la segunda tabla se puede verificar los niveles correspondientes a la corrupción pública pero a través de cada dimensión que conforma a esta variable, se puede verificar que el 90% del total de consultados; es decir, 96 de ellos, indicaron que la extensión colusión se llega a ubicar en un nivel alto y medio mayormente, y solo el 10% se encuentra en un nivel bajo; por otro lado, en cuando a la extensión del cohecho, el 96% con un total de 102 participantes, indicaron ubicarlo en un nivel medio y alto, tan solo el 4% que se ubica en ese último nivel; otro dato importante es la extensión de malversación de fondos con un total de 93% personas colocándolo en un nivel alto y medio, tan sólo el 7% en el último nivel. Para terminar la dimensión, negociación incompatible, se encuentra en un nivel alto con el 86% de encuestados respondieron que se encontraba en un nivel alto y medio y en bajo nivel un 14%, con todo esto se pudo comprobar que se entreguen los beneficios de la comunidad.

Figura 3

Resultados de la variable corrupción publica



Nota: Información derivada del cuestionario

Tabla 3

Resultados a través de las dimensiones de la variable responsabilidad social

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	11	10%
Medio	25	24%
Bajo	70	66%
Total	106	100%

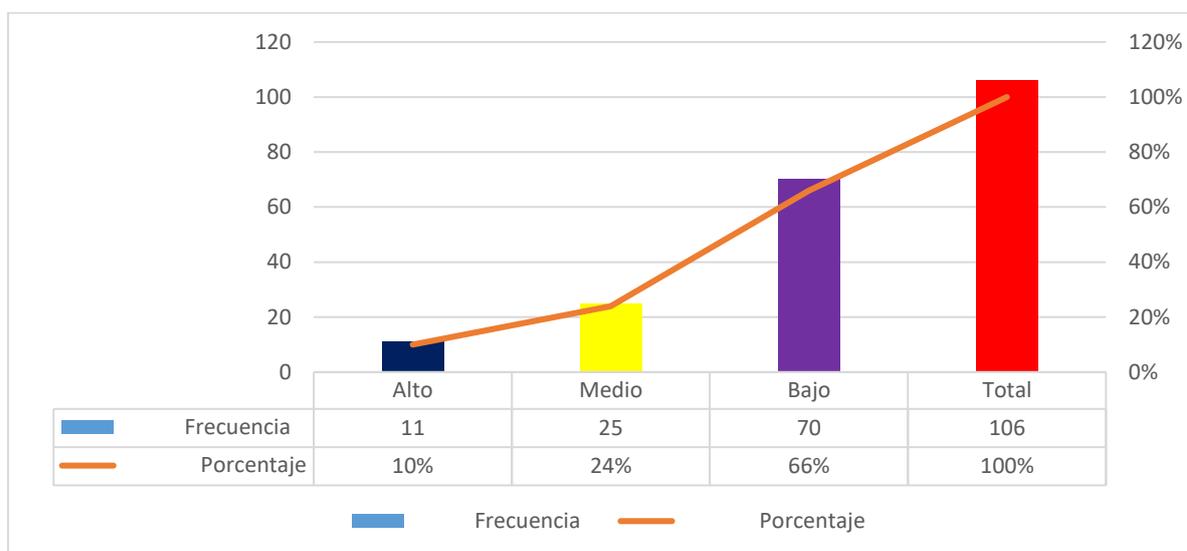
Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario

En la tercera tabla se verifica que la responsabilidad social entre el N. medio y bajo con un total de 95 respuestas, finalmente el 10% respondió que la responsabilidad social se encuentra en N. alto.

De esta forma, se comprobó una débil responsabilidad social, que incide negativamente en el propio compromiso ya asumido de la empresa para con la sociedad, la economía del país y la protección del medio ambiente.

Figura 4

Resultados generales de la variable responsabilidad social



Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario

Tabla 4

Resultados por dimensiones de responsabilidad social

Nivel	Grupos de interés		Desarrollo sostenible		Comunicación interna y externa		Impactos y beneficios	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Alto	12	12%	4	4%	5	5%	11	11%
Medio	28	26%	31	29%	33	31%	28	26%
Bajo	66	62%	71	67%	68	64%	67	63%
Total	106	100%	106	100%	106	100%	106	100%

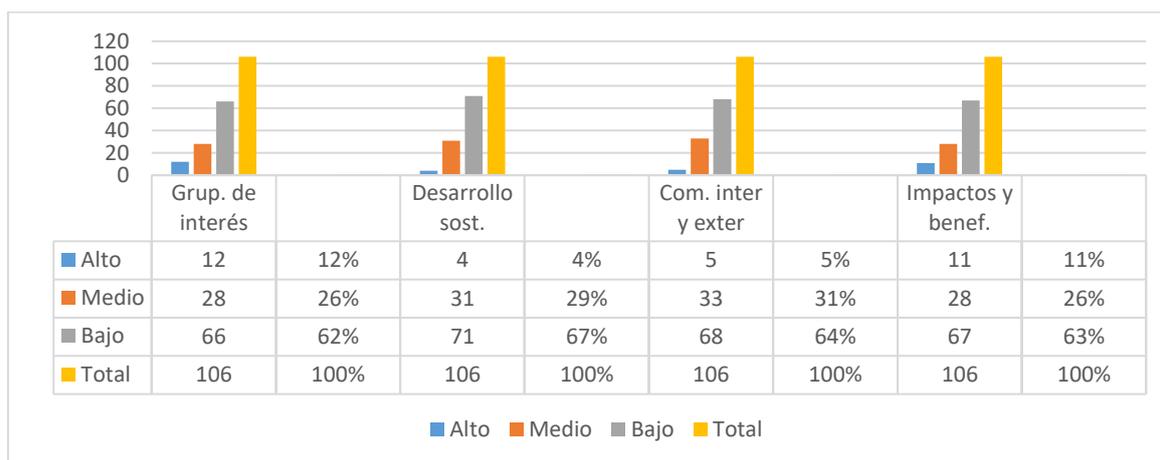
Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario

Al mismo tiempo la tabla 4 identifica los niveles de las dimensiones de la responsabilidad social; enfatizando que el 88% del total de consultados, refirió que la dimensión grupo de intereses se ubica entre un N. Bajo y medio y el 12% que se ubica en el N. Alto; paralelo a ello para la dimensión desarrollo sostenible, el 96% del total de consultados, indicó que está entre un N. Bajo y medio y sólo el 4% en alto; de manera similar la dimensión comunicación interna y externa el 95% del total de consultados, que está entre un N. Bajo y medio y tan sólo el 5% en alto, y por último la dimensión impactos y beneficios el 89% del total de consultados, manifestó

que se ubica entre un N. Bajo y medio; y el 11% en alto; en este mismo contexto se evidencia problemas también con sus dimensiones están siendo ejecutadas sin tener en cuenta la significancia e importancia del interés colectivo sobre el interés individual.

Figura 5

Resultados por dimensiones de la variable responsabilidad social



Nota: Información derivada del cuestionario

Resultados de correlación de las variables corrupción de funcionarios y responsabilidad social.

Objetivo general: Determinar la incidencia de la corrupción pública en la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022.

Tabla 5

Correlación de las variables corrupción pública y la responsabilidad social

			Corrupción pública	Responsabilidad social
Coeficiente de correlación Spearman		Coeficiente de correlación	1.000	-0,971**
	Corrupción pública	Sig. (bilateral)	.	<0,002
		Muestra	106	106
		Coeficiente de correlación	-0,971**	1.000
	Responsabilidad social	Sig. (bilateral)	<0,002	.
		Muestra	106	106

Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario y procesados en SPSS

Anudado a ello, la tabla 5 señala la correlación que tienen las variables corrupción pública y responsabilidad social; observándose un R. Sp. del -.971; determinándose una correlación negativa, indirecta y muy alta; acotando además que si la corrupción pública disminuye; la responsabilidad social mejorara; alcanzando también una significancia del 0.002, por lo que se procedió a aceptar la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la corrupción pública y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022.

En este mismo contexto se demuestra que la relación de las variables de estudio es fuerte, denotando que la ineficiencia de una, perjudica a la otra; tal es así; que, se necesita evidentemente trabajar en disminuir la corrupción pública, con la finalidad de evitar el desvío de los recursos públicos actividades ilícitas, en perjuicio de la sociedad, que deja de percibir los beneficios otorgados mediante la responsabilidad social empresarial.

Objetivo específico 1: Determinar la incidencia de la colusión en la responsabilidad social de una empresa minera de Cajamarca 2022.

Tabla 6

Correlación entre la dimensión colusión y su incidencia en la responsabilidad social

			Colusión	Responsabilidad Social
Coeficiente de correlación Spearman	Colusión	Coeficiente de correlación	1.000	-0,868**
		Sig. (bilateral)	.	<0,002
		Muestra	106	106
	Responsabilidad social	Coeficiente de correlación	-0,868**	1.000
		Sig. (bilateral)	<0,002	.
		Muestra	106	106

Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario y procesados en spss

En efecto la tabla 6 clarifica la correlación que tiene la dimensión colusión y su incidencia en la responsabilidad social; presentando una correlación alta y negativa; acompañado con un R. Sp. del -.868; comprobándose que si la colusión se controla y disminuye, la incidencia de la responsabilidad social mejorará; con una significancia del 0.002; pudiendo de estar manera aceptar la hipótesis: Existe

relación significativa entre la dimensión colusión y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022.

En este mismo orden de ideas, se pudo corroborar que la dimensión tiene debilidades, que afectan negativamente la incidencia de la responsabilidad social empresarial en detrimento de la población objetivo.

Objetivo específico 2: Determinar la incidencia del cohecho pasivo en la responsabilidad social de una empresa minera de Cajamarca 2022.

Tabla 7

Correlación entre la dimensión cohecho y la responsabilidad social

			Cohecho	Responsabilidad social
Coeficiente de correlación Spearman	Cohecho	Coeficiente de correlación	1.000	-0,899**
		Sig. (bilateral)	.	<.002
		Muestra	106	106
	Responsabilidad social	Coeficiente de correlación	-0,899**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.002	.
		Muestra	106	106

Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario y procesados en spss

De este modo la tabla 7 señala la relación de la dimensión cohecho y la variable responsabilidad social; mostrando que dicha dimensión y variable se correlacionan alta y negativa; acompañados con un R. Sp. del -.899; lo que representa que si el cohecho disminuye, la incidencia de la responsabilidad social mejorará también; con una significancia del 0.002; aceptando de este modo la hipótesis: Existe relación significativa entre la dimensión cohecho y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022.

Como podemos apreciar la dimensión cohecho presenta al igual que casi todas las dimensiones problemas en cuanto a su práctica; por lo tanto, las autoridades tienen la responsabilidad de disminuir o de acabar con esta situación que afecta directamente la incidencia de la responsabilidad social.

Objetivo específico 3: Determinar la incidencia de la malversación de fondos en la responsabilidad social de una empresa minera de Cajamarca 2022.

Tabla 8

Correlación entre la dimensión malversación de fondos y responsabilidad social

		Malversación de fondo	Responsabilidad social
Coeficiente de correlación Spearman		1.000	-0,922**
	Malversación de fondo	.	<0,002
		106	106
		-0,922**	1.000
	Responsabilidad social	<0,002	.
		106	106

Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario y procesados en spss

Como podemos observar la tabla 8 nos clarifica la relación que de la dimensión malversación de fondos con la variable responsabilidad social; presentando una correlación alta y negativa; con un R. Sp. del -.922; lo que significa que si la malversación de fondos disminuye, la responsabilidad social mejorará; con una significancia del 0.002; aceptando de este modo la hipótesis: Existe relación significativa entre la malversación de fondos y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022.

Asimismo; vemos que la dimensión malversación de fondos, se muestra también como una gran dificultad y perjuicio para la población objetivo; lo cual se corrobora al verificar que del total de consultados el 64% indicó que está dimensión tiene o cuenta con un nivel alto.

Objetivo específico 4: Determinar la incidencia de la negociación incompatible en la responsabilidad social de una empresa minera de Cajamarca 2022.

Tabla 9

Correlación entre la dimensión incompatible y responsabilidad social

			Negociación incompatible	Responsabilidad social
Coeficiente de correlación Spearman	Negociación incompatible	Coeficiente de correlación	1.000	-0,931**
		Sig. (bilateral)	.	<0,002
		Muestra	106	106
	Responsabilidad social	Coeficiente de correlación	-0,931**	1.000
		Sig. (bilateral)	<0,002	.
		Muestra	106	106

Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario y procesados en spss

Es necesario acotar que la tabla 9 especifica la relación que existe en la extensión negociación incompatible con la variable responsabilidad social; presentando una correlación alta y negativa; con un R. Sp. de -.931; lo que significa que si la negociación incompatible disminuye o se elimina, la incidencia de la responsabilidad social mejorará; con una significancia del 0.002; aceptando de este modo la hipótesis: Existe relación significativa entre la negociación incompatible y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022.

Esto evidencia otro de los males que aqueja al sector público y privado y que es como un cáncer enquistado en casi todo el sector público que perjudica o daña el verdadero objetivo de la responsabilidad social empresarial.

Prueba de normalidad.

Nuestra muestra fue de 106 consultados, por ello para la aplicación de la prueba de normalidad se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov $n > 50$ valores.

V. DISCUSIÓN

Desde tiempos muy antiguos el envilecimiento público, denominado y conocido hoy en día como corrupción; ha sido causa de la carencia de principios y valores de los individuos que respondían a intereses propios y malintencionados; añadido a ello; el antaño y actual gobierno, se encargó de formar parte también de ese círculo deshonesto llamado corrupción pública de funcionarios; donde prevalece el que más poder adquisitivo posee y empobrece a una sociedad; pudiendo deducirse también a un extravío de las acciones políticas y de un sistema burocrático que destruye la conducta de un líder democrático; trayendo consigo la desnaturalización económica, social, cultural y financiera de un país, que solo espera la prosperidad y el avance general con mecanismos conducido hacia el éxito y por supuesto una responsabilidad social hábil, ágil y eficiente.

Asimismo; la corrupción afecta no sólo a los gobiernos sino también al resto de las empresas, incluyendo las que son del sector público y privado, pero sobre todo a nosotros los ciudadanos de a pie, comunes y corrientes porque provoca una competencia súper desleal, encarece el precio de los bienes y servicios, no genera inversión; sino todo lo contrario, ahuyenta las inversiones, afecta los mecanismos de libre mercado, la competitividad, perjudica el crecimiento y desarrollo de los pueblos; sobre todo a los más necesitados; en conclusión perturba a todo el país y el mundo entero.

Por consiguiente para controlar, disminuir o eliminar la corrupción, necesitamos del esfuerzo de todos: ciudadanos, empresarios y estado con el único propósito de lograr o generar un sector público y privado íntegros, libres de estos males que perduran por años a toda la sociedad en su conjunto. En este aspecto la participación del sector privado cobra mucha importancia, sobre todo desde el lado de la responsabilidad social empresarial, quién incorpora ya hace algún tiempo el compromiso de luchas por la integridad y contra la corrupción, lo que implica el desarrollo y aplicación de prácticas legales y éticas en favor del desarrollo de nuestro país.

En este mismo contexto de ideas; el Portal de Opinión público del Perú, precisó que se debe recalcar las valiosas contribuciones de las compañías mineras,

exclusivamente en Cajamarca, toda vez que es una de las regiones del país con grandes dificultades de pobreza; haciendo hincapié que su inversión minera oscila aproximadamente de US\$ 18,050 millones, que representa el 33.9% de inversión minera de todo nuestro Perú; sin embargo, la pobreza se ha desarrollado en los últimos años; afectando a un 43% de población, dado que la Dirección Regional posee un peligroso problema de responsabilidad social (El Montonero – A, 2022).

De igual manera la corrupción puesta a vista y paciencia por las autoridades que nos gobiernan, han malversado y despilfarrado los recursos del canon, empeorando de esta forma los compromisos sociales (El Montonero – B, 2016) haciendo hincapié que Pariona (2019) refiere que todo aquel funcionario público que cometa delito de corrupción, será sancionado mediante ley; mencionando a una de ellas; la malversación de fondos, la misma que compone un ilícito penal advertido en el Art.389° del Código Penal, mismo que castiga los comportamientos que perturben gravemente al funcionamiento de la administración en general del estado y también los servicios públicos que se ofrecen a la población.

En cuanto al objetivo general ya planteado sobre la determinación de la incidencia de la corrupción pública en la responsabilidad social de una empresa minera de Cajamarca 2022; se comprobó una correlación negativa, indirecta y muy alta; representada por un R. Sp. Del -.971; con una significancia de 0.002, lo que generó aceptar la hipótesis descrita en esta investigación; y la que se denomina de la siguiente manera: Existe una relación significativa entre la corrupción pública y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022. Existe relación significativa entre la corrupción pública y la responsabilidad social en la empresa.

Algo parecido nos narró Parra et al. (2022) quienes analizaron sobre la corrupción en el incremento de la economía y la inyección de capital en Ecuador; deduciendo que la corrupción en el incremento de la economía y la inyección de capital en Ecuador; deduciendo que la corrupción a lo largo de los años, sigue perjudicando de manera excesiva y abusiva a un país o nación, en especial al sector ecuatoriano.

Añadido a ello Pino et al. (2022) relataron algo similar, y que examinaron como un evento social a la corrupción que nace, crece y se expande desde el estado de Colombia; en donde se pudo determinar que la corrupción es la implicancia de la

desviación del comportamiento de trabajadores públicos y privados, la misma que logró afectar el bienestar de la colectividad a fin de satisfacer un interés particular, atribuyéndole además la intervención al sector privado en el que se interaccionan otros actores, mismo que esto hace que la corrupción se expanda más y más.

En consecuencia a ello se menciona el aporte que realizaron los investigadores Rojas et al. (2020) que mediante su estudio pudieron analizar el nivel de las prestaciones de servicios como factor central en el cumplimiento de la responsabilidad social en las pymes de Barranquilla, Colombia dónde se pudo deducir que el nivel de las prestaciones de servicio incide directamente en el cumplimiento de la responsabilidad social de una empresa; asociado a ello, se le atribuye el desequilibrio en sus participaciones como prácticas activas, fijas y constantes en lo referente al trabajo en el cuidado de toda una población.

Mientras tanto en Colombia Lizcano – Prada & Jahir (2018) precisaron a través del su artículo científico, analizaron la responsabilidad social corporativa; concluyendo que la responsabilidad social es como una obligación moral que las organizaciones tienen con la población; dando por entendido que las empresas deben adoptar medidas y accionares basados en la norma vigente en favor de la ciudadanía y que por la falta de gestión, planificación, conducción y control no se han podido ejecutar dichas acciones; viéndose de este modo la responsabilidad social debilitada en todas sus instancias.

Por este motivo Castañeda (2016) advierte algo parecido, el mismo que a través de su artículo científico, examino la corrupción pública y sus determinantes; tomando como muestra a 150 países con datos relevantes y muy importantes donde se abordó y conoció de qué forma se da la corrupción, pudiendo entender que para que una entidad esté emergida en el tema de corrupción, basta que una persona lo provoque y al otra lo acepte para que una entidad, organización, población se vea completamente afectada, sobre todo en el crecimiento económico, social y financiero y el atraso de una sociedad que cada día espera y desea la prosperidad de su pueblo; agregando además que la corrupción pública es como un descamino de las acciones en servidores que lo único que buscan son sus intereses propios; de ello resulta necesario decir, que de lo anteriormente descrito, se pudo evidenciar,

estos autores confirman que lo analizado por la investigadora, atribuyendo a la corrupción como la madre de todas las falencias, fracasos y negación de la prosperidad económica, por ello se comprueba que mientras la corrupción pública disminuya o en el mejor del caso desaparezca; la responsabilidad social mejorará en favor de toda la población.

De manera análoga, discutiremos el objetivo específico número uno; el mismo que consiste en determinar la incidencia de la colusión dentro de la responsabilidad social de una empresa minera de Cajamarca del año 2022; dado que de estos resultados se evidenció una correlación alta y negativa de la dimensión y la variable; resaltando por un R. Sp. Del $-.868$, lo que representa que, si la colusión se logra controlar o de igual forma se logra erradicar, la responsabilidad social podrá mejorar en todas sus dimensiones también.

Es por ello que se aceptó la hipótesis diseñada para este estudio: Existe una relación significativa entre la dimensión colusión y la responsabilidad social; por ello en concordancia a lo referido mencionamos a Giralt (2018) quien refiere a la colusión como la principal forma donde la corrupción entorpece la administración pública de un gobierno.

Así como también el autor Chanjan et al. (2020) define que es semejante como el adiestramiento especializado por la actuación de potenciales despenseros de las instituciones del estado, orientado a ejecutar acuerdos subalternos por todos en aras de impedir la competencia legal, con el fin de obtener cualquier tipo de beneficio ilegítimo en las contrataciones con el estado; haciendo hincapié que la colusión es como la actividad delictuosa en la que incurre la autoridad pública, participando en una o en todas las fases de las contrataciones del gobierno y acuerda con uno o más postores para incurrir en actos de defraudación al estado, atentando la libre competencia, produciéndose de esta forma la transgresión de los roles específicos por las personas vinculadas.

Añadido a ello mencionaremos también a Santisteban Orellana (2019) quien explica que la colusión son prácticas no competitivas, que intervienen de forma subjetiva en el querer proceder erradamente con la finalidad de buscar un aprovechamiento ilícito en una determinada acción; sumado a ello el sector Salud en una de sus

conferencias representativas, reveló que Perú en el años 2016, ocupaba el puesto N° 36 en Corrupción Ministerio de Salud (2012); de igual manera Haro (2020) mediante su estudio examinaron los elementos que favorecen las acciones ilegales del sector público y la corrupción que hay en este, específicamente en el municipio de Concepción, Junín; concluyendo además que las dificultades de la práctica de valores y la ética permisible, favorecen la corrupción en la municipalidad, originándose en los cimientos del control social informal infundido desde los primeros años de vida de los trabajadores, haciendo mención que la colusión forma parte de la corrupción en Junín; de los referido líneas arriba, se desprende que, los autores citados concuerdan con la autora de la presente investigación, fundamentando que si la colusión disminuye o desaparece en su totalidad; la responsabilidad social mejorará en un 100%.

Del mismo modo discutiremos el objetivo específico número dos; el cual consiste en determinar la incidencia del cohecho pasivo en la responsabilidad social; y que de los resultados obtenidos en el capítulo número cuatro pudimos evidenciar que existe relación alta y negativa, representada por un R. Sp. Del -.899, lo que significa que, si el cohecho disminuye, la responsabilidad social aumentará favorablemente, trayendo consigo el alcance de objetivos no solo de la organización sino también de toda una población; por tal razón también se acepta a hipótesis descrita interpretada de la siguiente manera: Existe relación significativa entre la dimensión cohecho y la responsabilidad social.

Añadido a ello el autor Chanjan et al. (2020), define a la mencionada dimensión como el soborno que se realiza ante un funcionario de la administración pública a través de una dádiva, precio o favor propio o de terceros a cambio de efectuar u omitir un acto inherente a su cargo o cuando acepta una promesa de recibirlo en el futuro, siendo que el Código Penal condena hasta cuatro comportamientos de esta forma de accionar: acceder, acoger, peticionar y condicionar.

Mientras que el autor Martines Huamán (2022) arguye que en el departamento de la Policía Nacional del Perú, existe un 35% de casos de delitos de corrupción, teniendo en cuenta que los más recurrentes son los de cohecho pasivo; pudiendo apreciar una vez más, lo analizado por la autora, toda vez que si el delito de

cohecho pasivo disminuye, la responsabilidad social aumentará de forma objetiva, precisa y concisa.

En este mismo contexto, también narraremos lo relacionado con el objetivo específico número tres, denominado: Determinar la incidencia de la malversación de fondos en la responsabilidad social; asimismo a través de los resultados se pudo evidenciar que la dimensión y la variable tiene una correlación alta siendo esta negativa; lo que se comprende que a medida que la malversación de fondos desaparezca y no se cometa más este delito, la responsabilidad social, podrá brillar en su respectiva ejecución; toda vez que la malversación de fondos constituye un delito bastante complicado, donde una persona perteneciente al estado o a una entidad privada, hace mal uso del dinero del tesoro público o de una administración privada, para gastar dicho dinero en algo que nada tiene que ver con la ejecución de una determinada actividad laborable. (Bustillos Tamayo, 2020).

Finalmente hablaremos del objetivo específico número cuatro, el mismo que consiste en determinar la incidencia de la negociación incompatible en la responsabilidad social, teniendo en cuenta los resultados vertidos en el capítulo cuatro; que tanto la dimensión negociación incompatible y la variable responsabilidad social presentan una correlación alta y negativa, acompañado de un R. Sp.-.931, lo que se entiende que mientras la negociación incompatible disminuye o se elimina, la incidencia de la responsabilidad social mejorará, por tal motivo se tuvo que aceptar la hipótesis planteada, esta se describe: Existe relación significativa entre la negociación incompatible y la responsabilidad social dentro de la empresa minera.

Por ello mencionaremos al autor Chanjan et al. (2020) quien refiere que la negociación compatible se evidencia cuando el actor, necesariamente funcionario o trabajador público observa manifiesto interés de modo directo, indirecto y por acciones simuladas por cualquier contratación u operación que desarrollan personas particulares con el estado; así como la participación del agente en la celebración de actos jurídicos de esta naturaleza, buscando conseguir un beneficio patrimonial individual o para otros.

Tal y como lo refiere Aguilar (2019), en uno de sus artículos constituidos analiza a la corrupción del ámbito político en nuestra país en los años 2001 al 2018; concluyendo que en Perú existen muchos casos de corrupción; siendo el más sonado en aquella época el caso de Oderbrecht; quién ha sido casi el causante de innumerables daños económicos y financieros a nuestros país, sobre todo el delito de negociación incompatible; lo que trajo mucho atraso económico a nuestro país y que alcanzó a muchas personas inmersas en la investigación penal.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluyó que sí existe la correlación negativa, indirecta y a la vez alta entre las variables de corrupción pública y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022 con un Rho de Sp. de -0,971. Lo que indica que si la corrupción pública disminuye; la incidencia de la responsabilidad social mejorará. Con una Sig de 0,002, se acepta la suposición alterna: Sí existe la relación significativa entre la corrupción pública y la responsabilidad social dentro de la empresa minera.
2. Con un Rho de Sp. de -0,868, se llegó a la conclusión de que existe una correlación negativa, indirecta y muy alta entre la extensión cohecho y su incidencia dentro de la responsabilidad social. Lo que indica que si el cohecho disminuye; la incidencia de responsabilidad social mejorará. Con una Sig de .002; se acepta la suposición alterna: Sí existe una relación significativa entre la extensión cohecho y la responsabilidad social en la empresa minera de Cajamarca 2022.
3. Evidenciando que existe la correlación negativa, indirecta y muy alta entre la extensión cohecho y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera a través de un Rho de Sp. de -0,899. Lo que indica que, si el cohecho disminuye, la incidencia de la responsabilidad social mejorará. Con una Sig de 0,002, se aceptó a suposición alterna: Existe una relación significativa entre la extensión cohecho y la responsabilidad social de la empresa minera.
4. Se evidenció que con Rho de Sp. de -0,922, que existe una correlación indirecta, negativa y muy alta entre la extensión malversación de fondos y su incidencia en la responsabilidad social. Lo que indica que si la malversación de fondos disminuye; la incidencia de la responsabilidad social mejorará. A través de un Sig de 0,002, se aceptó la suposición alterna: Hay relación significativa entre la extensión malversación de fondos y la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022.

5. Existe una correlación negativa, indirecta y muy alta entre la extensión negociación incompatible y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022 con Rho de Sp- de $-0,931$ y una Sig de $0,002$, se aceptó la suposición alterna: Existe relación significativa entre la extensión negociación incompatible y la responsabilidad social en la empresa minera de Cajamarca 2022.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al gobierno peruano, desarrollar y aplicar un plan anticorrupción efectivo, que contemple los siguientes aspectos: mejorar el mecanismo de control y regulación de la función pública; mejorar el mecanismo de acceso a la política, vigilar y controlar el acceso de los funcionarios públicos; mejorar la participación ciudadana, para que estos puedan ayudar en el seguimiento del cumplimiento de normas por parte de los funcionarios público, evitar la influencia de los intereses particulares en las decisiones del Estado. Lo indicado anteriormente permitirá que los recursos públicos sean bien asignados y que la incidencia de la responsabilidad social empresarial mejore y logre su objetivo final; es decir, que beneficie directamente a la población objetivo, contribuyendo en su desarrollo personal, familiar, regional y local.
2. Al gobierno peruano, recomendar la mejora de la libre competencia dentro de nuestra economía, con la finalidad de evitar la competencia desleal en perjuicio de la población y además a mejorar y velar por el fortalecimiento institucional, a más y mejores instituciones sólidas, menos colusión y menores prácticas antiéticas. En el escenario actual donde el avance de la tecnología, los recursos, la investigación, desarrollo y capacitación constante, estas se convierten en elementos claves para poder reducir, eliminar y combatir todo tipo de competencias desleales; pero para esto, siempre es requerido que el Estado dote con los recursos necesarios a las instituciones públicas para que ayuden a lograr estos objetivos. Por el lado de la empresa se recomienda generar, mejorar y fortalecer las competencias; habilidades y principios morales y éticos en toda su organización, con la finalidad de desarrollar su actividad de forma lícita y contribuir con el desarrollo del país.
3. A la empresa minera, realizar una constante evaluación de sus acciones para prevenir y evitar los riesgos que tengan que ver con corrupción, en ese sentido sugerimos la implementación de las siguientes medidas: elaboración, aprobación y ejecución de una política anticorrupción, control constante y permanente de sus flujos económicos, elaboración de normas en relación a los conflictos de intereses, supervisión y monitoreo constante de sus

colaboradores permanentes y nuevos para el control de proveedores, evaluar constantemente el desempeño y remuneración de sus colaboraciones, motivar intrínseca y extrínsecamente a sus colaboradores, planes de capacitación constante y la implementación de canales de denuncia pero con la protección real del denunciante.

4. Al gobierno peruano y la empresa minera, el tema de planificación va junto a la ejecución de un plan de prevención de fraudes con la finalidad de evitar pérdidas directas o indirectas en contra de la organización o del Estado; el plan en mención se sugiere que debe contener los siguientes puntos: Análisis de los principales riesgos de fraude, determinación de responsabilidades, evaluación de riesgos permanente, elaboración de políticas de manejo de fraudes, establecimientos de controles para mitigar el fraude y actividades de mejora continua.
5. Al gobierno peruano, el desarrollo de estrategias que permitan controlar, disminuir o eliminar este tipo, para evitar el mismo sugerimos que las estrategias deben de incorporar los siguientes elementos en su marco legal e institucional: establecer las definiciones necesarias y correspondiente, determinar las características de este tipo de actividad, determinar las soluciones para alguna situación detectada, implementar y dotar a uno o más organismos públicos de las competencias y herramientas necesarias para aplicar el marco legal, crear sistemas de declaración de intereses, generar mecanismos de reporte, consultas y así poder establecer vínculos permanentes con las unidades de control. A la empresa minera considerar dentro el plan de prevención de fraudes en este tipo de comportamientos antiéticos, con la finalidad de evitar y controlar el entorno en general.

Referencias.

- Aguilar Janto, L. E. (2019). Análisis de la Corrupción Política en el Perú entre los años 2001 al 2018 [Tesis de maestría; Universidad Cesar Vallejo]. In Universidad Cesar Vallejo (Vol. 7, Issue 1). https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/MT_Globalization_Report_2018.pdfhttp://eprints.lse.ac.uk/43447/1/India_globalisation%2C_society_and_inequalities%28Isero%29.pdf<https://www.quora.com/What-is-the>
- Aguilar Zuluaga, I. (2016). Globalizacion, corrupcion y responsabilidad social. *Revista Civilizar Ciencias y Humanas*, 5(10), 1–12. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ceye/article/view/509>
- Alonso, L., & Casero, A. (2017). Transparency and political monitoring in the digital environment. Towards a typology of citizen-driven platforms. *Revista Latina de Comunicacion Social*, 72, 1351-1366. <https://www.revistalatinacs.org/072paper/1223/RLCS-paper1223en.pdf>
- Alvarez, P. (2018). Ethics and Research Primer. *Ceide*, 2, 28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312423>
- Ángeles, F. P. (2021). Caso de estudio: impacto de la corrupción en el crecimiento económico, un análisis de la comunidad andina. (Tesis de maestría). Universidad de Lima. Perú. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/15031/Angeles_%20Impacto%20de%20la%20corrupci%C3%B3n%20en%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, J. (2020). Proyecto de tesis, guia para la elaboración (Primera ed, Issue 1). Deposito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Arispe, C., Yangali, J., Maria, G., Oriana, L., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). La investigación científica una aproximacion para los estudios de posgrado

(Primera Ed, Vol. 148). Universidad Internacional del Ecuador.
[https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.pdf](https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA_INVESTIGACIÓN_CIENTÍFICA.pdf)

Artaza, O. (2017). La colusión como forma de agresión a intereses dignos de protección por el Derecho Penal. Primera aproximación. *Revista de derecho (Valdivia)*. 30(2), 339-366. <https://www.scielo.cl/pdf/revider/v30n2/art15.pdf>

Baena, G. (2018). Metodología de la investigación (3a. ed.). Grupo Editorial Patria.
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia de la investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia_de_la_investigacion.pdf)

Bustillos Tamayo, N. C. (2020). Legal nature of the involvement in the crime of embezzlement of funds. *Revista de Investigacion de La Academia de La Magistratura*, 2(3), 107–122.
<https://revistas.amag.edu.pe/index.php/amag/article/view/66>

Castañeda Rodríguez, V. M. (2015). An Inquiry on Public Corruption and its Determinants. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(227), 1–25. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30023-X](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30023-X)

Castañeda Rodríguez, V. M. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(227), 103–135. <https://www.redalyc.org/pdf/421/42146505004.pdf>

Castro Montenegro, V. (2020). Análisis de la incidencia de la corrupción en el desarrollo regional del Perú. *Revista de La Universidad Ricardo Palma*, Segunda Ep(19), 128–141. <https://doi.org/10.31381/tradicion.v0i19.2644>

Chanjan, R., Torres, D., y Gonzales, M. (2020). Claves para reconocer los principales delitos de corrupción. Instituto de Democracia y Derechos Humanos. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/01/07145345/claves-corrupcion.pdf>

- Cifuentes, M., & Navia, P. (2021). El combate a la corrupción como prioridad ciudadana para la acción gubernamental: el caso de Chile, 2000-2019. *Opinión Pública*, 27(2), 451-475. <https://www.scielo.br/j/op/a/8KVSzcqCnRDJjbPBcv9X4Fy/?format=pdf&lang=es>
- Cisneros Arellano, J. L. (2018). Corruption in Public Administration: Thoughts on the Relevance of a Philosophy's Ethical Approaching. *Revista Internacional de Etica y Política*, 1(13). <https://doi.org/https://doi.org/10.1344/oxi.2018.i13.22345>
- Cohaila, E. (2020). Confianza interpersonal y corrupción en Perú: análisis de modelos de ecuaciones estructurales. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(56). <https://doi.org/http://doi.org/10.18504/pl2856-007-2020>
- Curiel, D., Navarro, J., & Rodríguez, K. (2019). Panorama de la responsabilidad social en México. *Responsable*. https://www.responsable.net/estudios/mexico/Panorama_Responsabilidad_Social_Mexico_2019_ResponSable.pdf
- Dhanesh, G. S. (2020). Who cares about organizational purpose and corporate social responsibility, and how can organizations adapt? A hypermodern perspective. *Business Horizons*, 63(4), 585-594.
- Domínguez, A. (2020). Las negociaciones incompatibles como causal de despido en Chile. *Revista de derecho (Concepción)*, 88(248), 43-74. <https://www.scielo.cl/pdf/revderudec/v88n248/0718-591X-revderudec-88-248-43.pdf>
- El Montonero. (2020, February 20). Minería y corrupción. *El Montonero: Portal de Opinion Del Perú*, 1. <https://elmontonero.pe/columnas/mineria-y-corrupcion>
- El Montonero-A. (2022, April 11). La minería y su contribución social. *El Montonero: Portal de Opinion Del Perú*, 1. <https://elmontonero.pe/economia/la-mineria-y-su-contribucion-social>

- El Montonero-B. (2016, September 6). a recurrente malversación de fondos de las autoridades regionales. El Montonero: Portal de Opinion Del Perú. <https://elmontonero.pe/columnas/la-desintegracion-del-cusco>
- Escuderos Sanchez, C. L., & Cortez Suarez, L. A. (2017). Tecnicas y metodos cualitativos para la investigacion cientifica. In G. de proyectos Editoriales (Ed.), Editorial Utmach (Primera ed). <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducción a la investigación científica.pdf>
- Fernández Salazar, A. M. (2022). Proceso Penal y Lucha contra la Corrupción desde la percepción de los operadores jurídicos del Distrito Fiscal de Lima Noroeste, 2021 [Tesis de maestria, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88237>
- Fernandez Vasquez, J. A. (2019). Corporate social responsibility as an answer to corruption in the business environment. *Revista Juridica Cientifica*, 12(1), 1–8. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/SSIAS/article/view/1140>
- Frederiksen, T. (2018). Corporate social responsibility, risk and development in the mining industry. *Resources Policy*, 59(August), 495–505. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2018.09.004>
- García Briones, J. E. (2018). Signos de corrupción en la adjudicación de las obras públicas más importantes del estado en el Perú, período 2011-2016 [Tesis de maestria; Universidad Cesar Vallejo]. In Universidad César Vallejo (Vol. 1). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/24470>
- Giralt, J. S. M. (2018). Bid-Rigging as an anticompetitive practice in government procurement. Horizontal shareholding as a recent trend in USA and Latin-America. *Revista Legal Publishing*, 24(1), 1–12. <https://www.redalyc.org/journal/197/19758807020/html/>
- Godoy, M. R., Vidal, A. S., Cendales, J. P., Asuaga, C., & Curbelo, J. O. (2022). Gestión y prácticas de la responsabilidad social corporativa en américa latina

durante la pandemia del covid-19. Revista republicana. (31), 261-275.
<http://www.scielo.org.co/pdf/repbl/n31/2256-5027-repbl-31-261.pdf>

Gonzales Ramirez, M. F. (2020). ¿Por qué se tolera la corrupción? Un estudio con datos de Latinoamérica [Tesis de maestría; Universidad de la Frontera Norte]. In Colegio de la Frontera Norte. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/en/mdl-20203177951%0Ahttp://dx.doi.org/10.1038/s41562-020-0887-9%0Ahttp://dx.doi.org/10.1038/s41562-020-0884-z%0Ahttps://doi.org/10.1080/13669877.2020.1758193%0Ahttp://sersc.org/journals/index.php/IJAST/article>

Guevara Acuña, A. W. (2016). Percepcion de corrupcion por parte del ciudadano en la gestion de intereses del gerente publico en la provincia de Chota, Cajamarca [Tesis de maestría; Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/21676>

Guillén, J., Calle, J., Gavidia, A. M., Vélez, A. G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. Revista de Ciencias Sociales. 46(4), 293-305.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28065077023/28065077023.pdf>

Gutierrez Perez, E. (2018). Public corruption: concept and measurements. Towards Public compliance as a criminal risks prevention tool. Revista Politica, Criminal, 13(Julio), 104–143. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992018000100104&script=sci_abstract

Gutierrez, H. (2016). Estrategias de muestreo, diseño de encuestas y estimacion de parámetros (Primera ed). Ediciones de la U. <https://doi.org/10.18356/c4056413-es>

Haro (2020). Factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos Municipalidad Provincial de Concepción. (Tesis de maestría). Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8171/3/IV_PG_MDDP_TE_Haro_Vivas_2020.pdf

- He, H., & Harris, L. (2020). Since January 2020 Elsevier has created a COVID-19 resource centre with free information in English and Mandarin on the novel coronavirus COVID-19. The COVID-19 resource centre is hosted on Elsevier Connect, the company's public news and information. *Journal of Business Research*, 1(1), 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.05.030>
- Hernandez Mendoza, S. L., & Duana Avila, D. (2020). Data collection techniques and instruments. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación (Sexta edición)*. McGraw-Hill Education. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (primera ed)*. McGraw-Hill Education. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Huaches, S., Tolentino, D. N., Vásquez, W. M., Díaz, L. A., & Ortiz, N. (2022). Responsabilidad social en la gestión ambiental Atavillos Bajo, Lima. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1-38. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1702/2398>
- Kassen, M. (2017). Understanding transparency of government from a Nordic perspective: Open government and open data movement as a multidimensional collaborative phenomenon in Sweden. *Journal of Global Information Technology Management*, 20(4), 236-275. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1097198X.2017.1388696?journalCode=ugit20>

- Lescano Terrones, P. (2022). Relación entre nivel de corrupción burocrática y la profesionalización de la función pública en la Unidad Ejecutora Salud Chota 2021 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83685>
- Lizcano, J., y Lombana, J. (2018). Responsabilidad Social Corporativa (RSC): reconsiderando conceptos y enfoques. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(34), 119-134.
- Lizcano-Prada, J., & Jahir, L. (2018). Corporate Social Responsibility (CSR): revisiting Concepts and Approaches. *Revista Civilizar Ciencias y Humanas*, 18(34), 119–134. <https://doi.org/https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a08>
- Lopez-Roldan, P., & Fachelli, S. (2018). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. In *Revista de Educación y Derecho* (1° edición, Issue 17). UB Universidad Autónoma de Barcelona. <https://doi.org/10.1344/reyd2018.17.13>
- Luján-Tangarife, J. A., & Cardona-Arias, J. A. (2015). Construcción y validación de escalas de medición en salud: Revisión de propiedades psicométricas. *Archivos de Medicina*, 11(3), 1–10. <https://doi.org/10.3823/1251>
- Madrid Valerio, C., & Palomino Ramirez, W. (2020). The pandemic and opportunities for corruption: government compliance as an effective protection within public sector organizations. *Revista Desde El Sur*, 12(1), 213–239. <https://doi.org/10.21142/DES-1201-2020-0014>
- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P., & García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudios más frecuentemente utilizados en investigación clínica. *Rev. Med. Clin. Condes*, 30(1), 36–49. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864019300057>
- Manzano, R., & Garcia, H. (2016). Comments by the authors to the Letter to the Editor: Cloverleaf skull and bilateral facial clefts : Additional care » Referencias Sob. *Revista Chilena*, SCIELO, 87(6), 511–512. <https://doi.org/dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2016.05.003>

- Martinez Huaman, R. E. (2022). Passive bribery act: peruvian penal code -article 393° analysis. *Revista Científica Do CP JM*, 1(4), 1–35. <https://doi.org/10.55689/rcpjm.2022.04.008>
- Medrano, M. I., Masías, J. L., Obeso, J. K., Morón, G., Moreano, W. L., García, M. E., y Coveñas Lalupu, J. (2019). La responsabilidad social empresarial en la relación comunidades campesinas y empresas mineras. *Lex*, 17(23), 325-360. <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v17i23.1681>
- Mendoza Ledesma, G. E. (2021). Gestión por Resultados y la Corrupción en la fiscalía provincial Penal Corporativa de Sullana, 2021 [Tesis de maestría; Universidad Cesar Vallejo]. In Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Mendoza, G. E. (2022). Gestión por Resultados y la Corrupción en la fiscalía provincial Penal Corporativa de Sullana. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88897/Mendoza_LGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Salud. (2021). La corrupcion en las entidades públicas. Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud. <http://www.dirislimaeste.gob.pe/virtual2/capacitaciones/AntiCorrup/Corrupcion-intsPubli.pdf>
- Mubushar, M., Jaafar, N. B., y Rahim, R. A. (2020). The influence of corporate social responsibility activities on customer value co-creation: The mediating role of relationship marketing orientation. *Spanish Journal of Marketing- ESIC*, 24(3), 309-330
- Muro, L. A. (2022). Modelo de rendición de cuentas para la transparencia del gasto público en el Hospital Regional Docente Cajamarca. (Tesis doctoral). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79918/Muro_BLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis (Cuarta edición). Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/03/Metodologia-de-la-investigacion-Naupas-Humberto.pdf>
- Organización multidisciplinaria de servicios profesionales. (2021). Comportamiento de la corrupción pública y privada. EY Centroamérica. <https://doi.org/10.3726/978-3-0351-0845-3/10>
- Osorio, M. A., Amaya, F. O., & González, M. P. (2018). Colombian case study for the analysis of open data government. En *Proceedings of the 11 th International Conference on Theory and Practice of Electronic Governance*, (pp. 389-394). <https://dl.acm.org/doi/10.1145/3209415.3209474>
- Pariona Arana, R. (2019). The crime of embezzlement of public funds Dogmatic and political-criminal considerations. *Revista de Derecho & Sociedad*, 1(52), 195–183. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21221/20926>
- Parra, G. D., Neyra, E. J., & Vega, Y. (2022). Ecuador: Índice de percepción de corrupción incidente en el crecimiento económico e IED, periodo 2008-2020. *Polo del Conocimiento*. 7(1), 1569-1589. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3564>
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*. 14(27), 13-40. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n27/2448-4911-rmop-27-13.pdf>
- Pino, L., Garcés, A., Duarte, T. M., & Mabusca, J. D. (2022). La corrupción a gran escala no tipificada en el ordenamiento colombiano: análisis desde los escenarios jurídicos y categorías de corrupción. *Opinión Jurídica*. 20(42), 143-166. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v20n42/1692-2530-ojum-20-42-143.pdf>

- Rakan, A., & Ayman, A. (2020). Role of youth centers in developing social responsibility. *Utopía y praxis latinoamericana*. 25(2), 125-134. <https://www.redalyc.org/journal/279/27963185014/27963185014.pdf>
- Ramos Galaza, C. (2020). The scope of an investigation. *Ciencia America*, 9(3), 1–10. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rangel, L., Hinojosa, J. I., & Sierra, J. C. (2022). Imagen de Responsabilidad Social Corporativa e Intención de Compra Millennial. *Investigación administrativa*. 51(129), 1-15. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v51n129/2448-7678-ia-51-129-00006.pdf>
- Rodrigues, M., & Mendes, L. (2018). Mapping of the literature on social responsibility in the mining industry: A systematic literature review. *Journal of Cleaner Production*, 181, 88-101. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.01.163>
- Rojas Vidal, C. A. (2016). La percepción de la aplicación de estrategias normativas propuestas por el Estado en la lucha contra la corrupción de las Entidades Públicas, Lima 2000-2014. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8026>
- Rojas, C., Niebles, W., Pacheco, C., & Hernández, H. G. (2020). Calidad de servicio como elemento clave de la responsabilidad social en pequeñas y medianas empresas. *Información tecnológica*. 31(4), 221-232. <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v31n4/0718-0764-infotec-31-04-221.pdf>
- Ruiz-Morales, M. L. (2017). The Corruption as Crime in the Thought of the Nineteenth Century. An Outline of the Penal Establishment in the History from Philosophy. *Revista Spamciencia*, 8(2), 51–59. <https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7853>
- Rusca, B. (2021). ¿Debería ser delito sobornar a un funcionario público? Un análisis consecuencialista. *Isonomía*. (54), 37-75. <http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n54/1405-0218-is-54-37.pdf>

- Saenz, K., & Tames, G. (2014). Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales (14th ed.). editorial Tiran Humanidades. http://eprints.uanl.mx/13416/1/2014_LIBRO_Metodos_y_tecnicas_Aplicacion_del_metodo_pag499_515.pdf
- San Miguel, J. (2018). La colusión como práctica anticompetitiva en la contratación pública. Reciente tendencia a la participación accionaria horizontal en EE.UU. y América Latina. *Ius et Praxis*, 24(1), 757-800. <https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v24n1/0718-0012-iusetp-24-01-00757.pdf>
- Sanchez, H., Reyes, C., & Mejia, K. (2018). Manual de terminos en investigacion cientifica, tecnologica y humanistica. In Universidad Ricardo Palma (Primera ed). Universidad Ricardo Palma. <https://1library.co/document/yng3lxlz-manual-terminos-investigacion-cientifica-tecnologica-humanistica.html>
- Santisteban Orellana, J. M. (2019). Colusión, contradicciones de su tipificación con relación al estándar de prueba y los fines del derecho de la competencia. *Revista Científica Opinión Jurídica*, 19(39), 251–288. <https://doi.org/HTTPS://DOI.ORG/10.22395/OJUM.V19N39A11>
- Schober, P., & Schwarte, L. (2018). Correlation coefficients: Appropriate use and interpretation. *Anesthesia and Analgesia*, 126(5), 1763–1768. <https://doi.org/10.1213/ANE.0000000000002864>
- Servera, D., y Piqueras-Tomás, L. (2019). The effects of corporate social responsibility on consumer loyalty through consumer perceived value. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 32(1), 66-84
- Severino, P., & Medina, A. (2019). Escándalos en medios de comunicación. Casos de falta a la ética de empresas chilenas. *Revista Universidad y Sociedad*. 11(1), 257-264. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-257.pdf>
- Shack, N., Pérez, J. & Portugal, L., (2021). Incidencia de la corrupción y la conducta funcional en el Perú 2020. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú. <https://doc.contraloria.gob.pe/estudios->

especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf

Shack, N., Perez, J., & Portugal, L. (2020). Incidencia de la corrupción y la conducta funcional en el Perú. *Política En Control Gubernamental*, 1(1), 1–81. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf

Souza, C. (2017). State modernization and the building of bureaucratic capacity for the implementation of federalized policies. *Revista de Administração Pública*, 51(1), 27-45. http://old.scielo.br/pdf/rap/v51n1/en_0034-7612-rap-51-01-00027.pdf

Tablante, C., & Morales Antoniazzi, M. (2018). Impacto de la corrupción en los derechos humanos (C. Tablante & M. Morales Antoniazzi (eds.); Primera ed, Vol. 15, Issue 2). Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>

The World Bank. (14 de diciembre de 2020). Combating Corruption. <https://www.worldbank.org/en/topic/governance/brief/anti-corruption>

Useche, M., Artigas, W., & Queipo, B. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos Cualitativos. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>

Ventura-Leon, J. (2017). Considerations about the psychometric properties of the measurement instruments on scientific publishing: Authors' reply to ventura-león. *Revista Medica de Chile*, 145(7), 955–956. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872017000700955>

Vilca, W., Loa, E., Ramírez, A. A., & Medina, C. G. (2021). Responsabilidad social empresarial minera y los conflictos socio ambientales en el Perú. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*. 17(1), 195-215. <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v17n1/2226-4000-riics-17-01-195.pdf>

- Villasís-keever, M. Á., Márquez-gonzález, H., & Zurita-cruz, J. N. (2018). Research protocol VII. Validity and reliability of the measurements. *Revista Alergia Mexico*, 65(4), 414–421. <https://doi.org/10.29262/ram.v65i4.560>
- Vivar, A. (2020). La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú. *Acta Médica Peruana*. 37(2), 209-214. <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v37n2/1728-5917-amp-37-02-209.pdf>
- Zambrano Salvatierra, J. R. (2021). Evaluación de la gestión de políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción en el municipio de San Jacinto Buena Fe, Los Ríos, en el año 2020 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68555>

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
CORRUPCIÓN PÚBLICA	Comprendida como el abuso de poder para beneficios particulares, mediante un negociado entre dos partes, en la que una ofrece un pago a cambio de un beneficio superior y la otra acepta la realización del servicio (Cifuentes & Navia, 2021)	a variable será operacionalizada en razón de las dimensiones: colusión, cohecho, malversación de fondos, negociación incompatible, las cuales serán valoradas a partir de la implementación del instrumento correspondiente	Colusión	Quebrantamiento de la función pública	ORDINAL	CUESTIONARIO
				Otorgamiento de la buena pro		
				Confianza en el funcionario		
				Acuerdo subalterno		
				Defraudación al Estado		
			Cohecho	Soborno a funcionario		
				Actuación contraria a deberes del cargo		
				Obstaculización de la acción		
				Recepción personal del soborno		
			Malversación de fondos	Actuación con dolo		
				Afectación del servicio		
				Aplicación distinta a la establecida		
				Utilización de los fondos		
				Discrecionalidad para designar los fondos		
			Negociación incompatible	Finalidad de los recursos públicos		
				Interés indebido por algún contrato		
Acción unilateral						
Actuación interesada						
Pretensiones particulares						
				Imparcialidad en el cargo		

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Implica compromisos institucionales que contribuyen al desarrollo económico sostenible con los colaboradores y sus familias, las comunidades locales y la sociedad en general, para brindar una mejor calidad de vida. Lo que incluye acciones de voluntariado, compromiso ético, legalidad y economía (Rodríguez & Méndez, 2018)	La variable será operacionalizada en razón de las dimensiones: colusión, cohecho, malversación de fondos, negociación incompatible, las cuales serán valoradas a partir de la implementación del instrumento correspondiente	Grupos de interés	Interés en cualquier actividad	ORDINAL	CUESTIONARIO
				Estrategias para alcanzar objetivos		
				Relación recíproca		
				Rol en la responsabilidad social		
				Diálogos y consultas		
			Desarrollo sostenible	Equilibrio socioeconómico		
				Equilibrio ambiental		
				Innovación y desarrollo		
				Progreso comunitario y sostenible		
			Comunicación interna y externa	Conservación del medio ambiente		
				Opinión de los colaboradores		
				Redes sociales		
				Plataformas virtuales		
			Impactos y beneficios	Saber comunicar		
				Dar a conocer iniciativas		
				Desempeño social		
Beneficios identificados						
Contribución al bienestar						
				Atracción de talentos		
				Retención de colaboradores		

Nota: Elaboración propia

Anexo 2.

Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO: CORRUPCION PUBLICA

Hola, soy estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Piura y me encuentro realizando una investigación que tiene como objetivo. Determinar la incidencia de la corrupción pública en la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022; Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas:

Instrucciones: Lea detenidamente y marque con un aspa en la alternativa correspondiente.

Escala de valoraciones

Siempre (S) = 5

Casi siempre (CS) = 4

A veces (AV) = 3

Casi nunca (CN) = 2

Nunca (N) = 1

Dimensiones	Ítems	Escala de valoraciones				
		1	2	3	4	5
Colusión	El funcionario quebranta la función pública					
	En el otorgamiento de la buena pro prima el interés general					
	El funcionario traiciona la confianza depositada por el Estado					
	Los acuerdos se desarrollan de manera dolosa					
	El servidor público concierda con los interesados para defraudar al Estado					
Cohecho	El funcionario accede a la entrega de coimas o sobornos ante un requerimiento					
	El servidor público actúa contrariamente a los deberes del cargo					
	El servidor obstaculiza la acción a fin de recibir una prebenda para agilizar el procedimiento					
	El funcionario recibe personalmente el donativo o soborno					
	Se actúa con dolo ante el interesado					
Malversación de fondos	La malversación de fondos afecta el servicio público					
	El funcionario le otorga a los fondos que administra una aplicación distinta a la establecida					
	Se protege la correcta utilización de los recursos públicos					
	El funcionario designa los fondos públicos en razón de la discrecionalidad que posee					
	El dinero se aplica a las finalidades públicas					
Negociación incompatible	El funcionario muestra Interés indebido por algún contrato					
	El servidor actúa en forma unilateral en provecho propio					
	El funcionario acciona de manera interesada ante alguna situación contractual					
	El servidor público procede en atención a sus pretensiones particulares					
	Se propicia la imparcialidad en el ejercicio del cargo					

CUESTIONARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL

Hola, soy estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Piura y me encuentro realizando una investigación que tiene como objetivo. Determinar la incidencia de la corrupción pública en la responsabilidad social en una empresa minera de Cajamarca 2022; Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas:

Instrucciones: Lea detenidamente y marque con un aspa en la alternativa correspondiente.

Escala de valoraciones

Siempre	(S)	= 5
Casi siempre	(CS)	= 4
A veces	(AV)	= 3
Casi nunca	(CN)	= 2
Nunca	(N)	= 1

Dimensiones	Ítems	Escala de valoraciones				
		1	2	3	4	5
Grupos de interés	Se interesa por cualquier actividad que realiza la entidad					
	Promueve estrategias para alcanzar objetivos					
	Se aprecia relación recíproca entre los integrantes de la organización					
	Asume el rol que le compete en la responsabilidad social					
	Se dialoga y se consulta en la institución					
Desarrollo sostenible	Se propicia el equilibrio social y económico en la entidad					
	Se fomenta y preserva el equilibrio ambiental					
	Se realizan actividades inherentes a la Innovación y desarrollo					
	Se busca el progreso comunitario y sostenible					
	La entidad fomenta la conservación del medio ambiente					
Comunicación interna y externa	Se sabe escuchar la opinión de los colaboradores					
	La entidad regula las actividades asociadas con las redes sociales					
	Se emplea en forma transparente las plataformas virtuales					
	La entidad desarrolla una comunicación coherente, fluida y horizontal					
	La institución da a conocer iniciativas					
Impactos y beneficios	El desempeño social impacta en todos los involucrados					
	Se conoce los beneficios alcanzados					
	La entidad contribuye al bienestar de la colectividad					
	Se establecen mecanismos para atraer a los talentosos					
	Se promueve la retención de los colaboradores					

Anexo 3: Confiabilidad de Alfa de Cronbach

Tabla 9:

Coeficiente de Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.977	20

Fuente: Tomada de SPSS 22

Tabla 5:

Interpretación del Coeficiente de confiabilidad

Nula	Mu y baj a	Baja	Regular	Aceptable	Elevada	Perfecta
0						1
0% de confiabilidad en la medición (el instrumento está contaminada de error)						100% de confiabilidad (no hay error en el instrumento)

Un coeficiente de cero representa nula confiabilidad y uno simboliza una confiabilidad máxima. (Hernandez et al., 2014)

Anexo 4.

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{Z^2 p * q * N}{e^2 (N-1) + Z^2 * p * q}$$
$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 147}{(0.05)^2 (147-1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n=106

Anexo 5

Fichas de validación.

Anexo 04. Validación de instrumento mediante criterio de expertos.

TÍTULO: La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver instrumento)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CORRUPCIÓN PÚBLICA	COLUSIÓN	Quebrantamiento de la función pública	El funcionario quebranta la función pública	X		X		X		X		
		Otorgamiento de la buena pro	En el otorgamiento de la buena pro prima el interés general	X		X		X		X		
		Confianza en el funcionario	El funcionario traiciona la confianza depositada por el Estado	X		X		X		X		
		Acuerdo subalterno	Los acuerdos se desarrollan de manera dolosa	X		X		X		X		
		Defraudación al Estado	El servidor público concierne con los interesados para defraudar al Estado	X		X		X		X		
	COHECHO	Soborno a funcionario	El funcionario accede a la entrega de coimas o sobornos ante un requerimiento	X		X		X		X		
		Actuación contraria a deberes del cargo	El servidor público actúa contrariamente a los deberes del cargo	X		X		X		X		
		Obstaculización de la acción	El servidor obstaculiza la acción a fin de recibir una prebenda para agilizar el procedimiento	X		X		X		X		
		Recepción personal del soborno	El funcionario recibe personalmente el donativo o soborno	X		X		X		X		
		Actuación con dolo	Se actúa con dolo ante el interesado	X		X		X		X		

MALVERSACIÓN DE FONDOS	Afectación del servicio	La malversación de fondos afecta el servicio público	X		X		X		X		
	Aplicación distinta a la establecida	El funcionario le otorga a los fondos que administra una aplicación distinta a la establecida	X		X		X		X		
	Utilización de los fondos	Se protege la correcta utilización de los recursos públicos	X		X		X		X		
	Discrecionalidad para designar los fondos	El funcionario designa los fondos públicos en razón de la discrecionalidad que posee	X		X		X		X		
	Finalidad de los recursos públicos	El dinero se aplica a las finalidades públicas	X		X		X		X		
NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE	Interés indebido por algún contrato	El funcionario muestra Interés indebido por algún contrato	X		X		X		X		
	Acción unilateral	El servidor actúa en forma unilateral en provecho propio	X		X		X		X		
	Actuación interesada	El funcionario acciona de manera interesada ante alguna situación contractual	X		X		X		X		
	Pretensiones particulares	El servidor público procede en atención a sus pretensiones particulares	X		X		X		X		
	Imparcialidad en el cargo	Se propicia la imparcialidad en el ejercicio del cargo	X		X		X		X		

Nombre completo del Experto : Mg. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
 Grado y Nombre del Experto : Maestra en Gestión Pública
 Lugar donde labora : Proyecto Especial Olmos Tinajones
 Cargo : Integradora Contable
 Firma del experto


 CPC. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
 Matricula 04-3744
 Maestra en Gestión Pública
 FIRMA DEL EVALUADOR

TÍTULO: La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca
2022.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RESPONSABILIDAD SOCIAL	GRUPOS DE INTERÉS	Interés en cualquier actividad	Se interesa por cualquier actividad que realiza la entidad	X		X		X		X		
		Estrategias para alcanzar objetivos	Promueve estrategias para alcanzar objetivos	X		X		X		X		
		Relación recíproca	Se aprecia relación recíproca entre los integrantes de la organización	X		X		X		X		
		Rol en la responsabilidad social	Asume el rol que le compete en la responsabilidad social	X		X		X		X		
		Diálogos y consultas	Se dialoga y se consulta en la institución	X		X		X		X		
	DESARROLLO SOSTENIBLE	Equilibrio socioeconómico	Se propicia el equilibrio social y económico en la entidad	X		X		X		X		
		Equilibrio ambiental	Se fomenta y preserva el equilibrio ambiental	X		X		X		X		
		Innovación y desarrollo	Se realizan actividades inherentes a la Innovación y desarrollo	X		X		X		X		
		Progreso comunitario y sostenible	Se busca el progreso comunitario y sostenible	X		X		X		X		
		Conservación del medio ambiente	La entidad fomenta la conservación del medio ambiente	X		X		X		X		

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Opinión de los colaboradores	Se sabe escuchar la opinión de los colaboradores	X		X		X		X		
	Redes sociales	La entidad regula las actividades asociadas con las redes sociales	X		X		X		X		
	Plataformas virtuales	Se emplea en forma transparente las plataformas virtuales	X		X		X		X		
	Saber comunicar	La entidad desarrolla una comunicación coherente, fluida y horizontal	X		X		X		X		
	Dar a conocer iniciativas	La institución da a conocer iniciativas	X		X		X		X		
IMPACTOS Y BENEFICIOS	Desempeño social	El desempeño social impacta en todos los involucrados	X		X		X		X		
	Beneficios identificados	Se conoce los beneficios alcanzados	X		X		X		X		
	Contribución al bienestar	La entidad contribuye al bienestar de la colectividad	X		X		X		X		
	Atracción de talentos	Se establecen mecanismos para atraer a los talentosos	X		X		X		X		
	Retención de colaboradores	Se promueve la retención de los colaboradores	X		X		X		X		

Nombre completo del Experto : Mg. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
 Grado y Nombre del Experto : Maestra en Gestión Pública
 Lugar donde labora : Proyecto Especial Olmos Tinajones
 Cargo : Integradora Contable
 Firma del experto :



CPC. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
 Matricula 04-3744
 Maestra en Gestión Pública

FIRMA DEL EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre corrupción pública

TESISTA:

Br: Quiroz Panduro, Belmira del Pilar

DECISIÓN:

Instrumento listo para aplicarse

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de Junio de 2022

Nombre completo del Experto	: Mg. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
Grado y Nombre del Experto	: Maestra en Gestión Pública
Lugar donde labora	: Proyecto Especial Olmos Tinajones
Cargo	: Integradora Contable
Firma del experto	

CPC. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
Matricula 04-3744
Maestra en Gestión Pública

FIRMA DEL EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre responsabilidad social

TESISTA:

Br: Quiroz Panduro, Belmira del Pilar

DECISIÓN:

Instrumento listo para aplicarse

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de Junio de 2022

Nombre completo del Experto : Mg. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
Grado y Nombre del Experto : Maestra en Gestión Pública
Lugar donde labora : Proyecto Especial Olmos Tinajones
Cargo : Integradora Contable
Firma del experto



CPC. Maribel Milagros Sandoval Sánchez
Matricula 04-3744
Maestra en Gestión Pública

FIRMA DEL EVALUADOR

Anexo 04. Validación de instrumento mediante criterio de expertos.

TÍTULO: La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver instrumento)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CORRUPCIÓN PÚBLICA	COLUSIÓN	Quebrantamiento de la función pública	El funcionario quebranta la función pública	X		X		X		X		
		Otorgamiento de la buena pro	En el otorgamiento de la buena pro prima el interés general	X		X		X		X		
		Confianza en el funcionario	El funcionario traiciona la confianza depositada por el Estado	X		X		X		X		
		Acuerdo subalterno	Los acuerdos se desarrollan de manera dolosa	X		X		X		X		
		Defraudación al Estado	El servidor público concierta con los interesados para defraudar al Estado	X		X		X		X		
	COHECHO	Soborno a funcionario	El funcionario accede a la entrega de coimas o sobornos ante un requerimiento	X		X		X		X		
		Actuación contraria a deberes del cargo	El servidor público actúa contrariamente a los deberes del cargo	X		X		X		X		
		Obstaculización de la acción	El servidor obstaculiza la acción a fin de recibir una prebenda para agilizar el procedimiento	X		X		X		X		
		Recepción personal del soborno	El funcionario recibe personalmente el donativo o soborno	X		X		X		X		
		Actuación con dolo	Se actúa con dolo ante el interesado	X		X		X		X		

MALVERSACIÓN DE FONDOS	Afectación del servicio	La malversación de fondos afecta el servicio público	X		X		X		X		
	Aplicación distinta a la establecida	El funcionario le otorga a los fondos que administra una aplicación distinta a la establecida	X		X		X		X		
	Utilización de los fondos	Se protege la correcta utilización de los recursos públicos	X		X		X		X		
	Discrecionalidad para designar los fondos	El funcionario designa los fondos públicos en razón de la discrecionalidad que posee	X		X		X		X		
	Finalidad de los recursos públicos	El dinero se aplica a las finalidades públicas	X		X		X		X		
NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE	Interés indebido por algún contrato	El funcionario muestra Interés indebido por algún contrato	X		X		X		X		
	Acción unilateral	El servidor actúa en forma unilateral en provecho propio	X		X		X		X		
	Actuación interesada	El funcionario acciona de manera interesada ante alguna situación contractual	X		X		X		X		
	Pretensiones particulares	El servidor público procede en atención a sus pretensiones particulares	X		X		X		X		
	Imparcialidad en el cargo	Se propicia la imparcialidad en el ejercicio del cargo	X		X		X		X		

Nombre completo del Experto : Mg. Jean Carlo Orlando Torres Cumpa
 Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
 Lugar donde labora : Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
 Cargo : Defensor Público
 Firma del experto


 Abog. Jessé Carlo Orlando Torres Obando
 REG. CAL. 110258
 DEFENSOR PÚBLICO
 Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

TÍTULO: La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RESPONSABILIDAD SOCIAL	GRUPOS DE INTERÉS	Interés en cualquier actividad	Se interesa por cualquier actividad que realiza la entidad	X		X		X		X		
		Estrategias para alcanzar objetivos	Promueve estrategias para alcanzar objetivos	X		X		X		X		
		Relación recíproca	Se aprecia relación recíproca entre los integrantes de la organización	X		X		X		X		
		Rol en la responsabilidad social	Asume el rol que le compete en la responsabilidad social	X		X		X		X		
		Diálogos y consultas	Se dialoga y se consulta en la institución	X		X		X		X		
	DESARROLLO SOSTENIBLE	Equilibrio socioeconómico	Se propicia el equilibrio social y económico en la entidad	X		X		X		X		
		Equilibrio ambiental	Se fomenta y preserva el equilibrio ambiental	X		X		X		X		
		Innovación y desarrollo	Se realizan actividades inherentes a la Innovación y desarrollo	X		X		X		X		
		Progreso comunitario y sostenible	Se busca el progreso comunitario y sostenible	X		X		X		X		
		Conservación del medio ambiente	La entidad fomenta la conservación del medio ambiente	X		X		X		X		

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Opinión de los colaboradores	Se sabe escuchar la opinión de los colaboradores	X		X		X		X		
	Redes sociales	La entidad regula las actividades asociadas con las redes sociales	X		X		X		X		
	Plataformas virtuales	Se emplea en forma transparente las plataformas virtuales	X		X		X		X		
	Saber comunicar	La entidad desarrolla una comunicación coherente, fluida y horizontal	X		X		X		X		
	Dar a conocer iniciativas	La institución da a conocer iniciativas	X		X		X		X		
IMPACTOS Y BENEFICIOS	Desempeño social	El desempeño social impacta en todos los involucrados	X		X		X		X		
	Beneficios identificados	Se conoce los beneficios alcanzados	X		X		X		X		
	Contribución al bienestar	La entidad contribuye al bienestar de la colectividad	X		X		X		X		
	Atracción de talentos	Se establecen mecanismos para atraer a los talentosos	X		X		X		X		
	Retención de colaboradores	Se promueve la retención de los colaboradores	X		X		X		X		

Nombre completo del Experto : Mg. Jean Carlo Orlando Torres Cumpa
 Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
 Lugar donde labora : Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
 Cargo : Defensor Público
 Firma del experto


 Abog. Jean Carlo Orlando Torres Obando
 REG. I.C.A.L. N°6258
 DEFENSOR PÚBLICO
 Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre corrupción pública

TESISTA:

Br: Quiroz Panduro, Belmira del Pilar

DECISIÓN:

Instrumento listo para aplicarse

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de Junio de 2022

Nombre completo del Experto : Mg. Jean Carlo Orlando Torres Cumpa
Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
Lugar donde labora : Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Cargo : Defensor Público
Firma del experto



Abog. Jean Carlo Orlando Torres Obando
REG. C.A.L.Nº 6258
DEFENSOR PÚBLICO
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre responsabilidad social

TESISTA:

Br: Quiroz Panduro, Belmira del Pilar

DECISIÓN:

Instrumento listo para aplicarse

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de Junio de 2022

Nombre completo del Experto : Mg. Jean Carlo Orlando Torres Cumpa
Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
Lugar donde labora : Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Cargo : Defensor Público
Firma del experto



Abog. Jean Carlo Orlando Torres Obando
REG. C.A.L.Nº 6258
DEFENSOR PÚBLICO
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

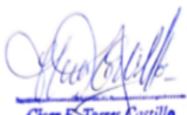
Anexo 04. Validación de instrumento mediante criterio de expertos.

TÍTULO: La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CORRUPCIÓN PÚBLICA	COLUSIÓN	Quebrantamiento de la función pública	El funcionario quebranta la función pública	X		X		X		X		
		Otorgamiento de la buena pro	En el otorgamiento de la buena pro prima el interés general	X		X		X		X		
		Confianza en el funcionario	El funcionario traiciona la confianza depositada por el Estado	X		X		X		X		
		Acuerdo subalterno	Los acuerdos se desarrollan de manera dolosa	X		X		X		X		
		Defraudación al Estado	El servidor público concierne con los interesados para defraudar al Estado	X		X		X		X		
	COHECHO	Soborno a funcionario	El funcionario accede a la entrega de coimas o sobornos ante un requerimiento	X		X		X		X		
		Actuación contraria a deberes del cargo	El servidor público actúa contrariamente a los deberes del cargo	X		X		X		X		
		Obstaculización de la acción	El servidor obstaculiza la acción a fin de recibir una prebenda para agilizar el procedimiento	X		X		X		X		
		Recepción personal del soborno	El funcionario recibe personalmente el donativo o soborno	X		X		X		X		
		Actuación con dolo	Se actúa con dolo ante el interesado	X		X		X		X		

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Opinión de los colaboradores	Se sabe escuchar la opinión de los colaboradores	X		X		X		X		
	Redes sociales	La entidad regula las actividades asociadas con las redes sociales	X		X		X		X		
	Plataformas virtuales	Se emplea en forma transparente las plataformas virtuales	X		X		X		X		
	Saber comunicar	La entidad desarrolla una comunicación coherente, fluida y horizontal	X		X		X		X		
	Dar a conocer iniciativas	La institución da a conocer iniciativas	X		X		X		X		
IMPACTOS Y BENEFICIOS	Desempeño social	El desempeño social impacta en todos los involucrados	X		X		X		X		
	Beneficios identificados	Se conoce los beneficios alcanzados	X		X		X		X		
	Contribución al bienestar	La entidad contribuye al bienestar de la colectividad	X		X		X		X		
	Atracción de talentos	Se establecen mecanismos para atraer a los talentosos	X		X		X		X		
	Retención de colaboradores	Se promueve la retención de los colaboradores	X		X		X		X		

Nombre completo del Experto : Mg. Torres Castillo Cesar Enrique
 Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
 Lugar donde labora : Dirección Ejecutiva de la Gerencia de Educación
 Cargo : Coordinador
 Firma del experto :


Cesar E. Torres Castillo
 ABOGADO
 REG. ICAL 7973
 Maestro en Gestión Pública

FIRMA DEL EVALUADOR

TÍTULO: La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RESPONSABILIDAD SOCIAL	GRUPOS DE INTERÉS	Interés en cualquier actividad	Se interesa por cualquier actividad que realiza la entidad	X		X		X		X		
		Estrategias para alcanzar objetivos	Promueve estrategias para alcanzar objetivos	X		X		X		X		
		Relación recíproca	Se aprecia relación recíproca entre los integrantes de la organización	X		X		X		X		
		Rol en la responsabilidad social	Asume el rol que le compete en la responsabilidad social	X		X		X		X		
		Diálogos y consultas	Se dialoga y se consulta en la institución	X		X		X		X		
	DESARROLLO SOSTENIBLE	Equilibrio socioeconómico	Se propicia el equilibrio social y económico en la entidad	X		X		X		X		
		Equilibrio ambiental	Se fomenta y preserva el equilibrio ambiental	X		X		X		X		
		Innovación y desarrollo	Se realizan actividades inherentes a la Innovación y desarrollo	X		X		X		X		
		Progreso comunitario y sostenible	Se busca el progreso comunitario y sostenible	X		X		X		X		
		Conservación del medio ambiente	La entidad fomenta la conservación del medio ambiente	X		X		X		X		

MALVERSACIÓN DE FONDOS	Afectación del servicio	La malversación de fondos afecta el servicio público	X		X		X		X		
	Aplicación distinta a la establecida	El funcionario le otorga a los fondos que administra una aplicación distinta a la establecida	X		X		X		X		
	Utilización de los fondos	Se protege la correcta utilización de los recursos públicos	X		X		X		X		
	Discrecionalidad para designar los fondos	El funcionario designa los fondos públicos en razón de la discrecionalidad que posee	X		X		X		X		
	Finalidad de los recursos públicos	El dinero se aplica a las finalidades públicas	X		X		X		X		
NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE	Interés indebido por algún contrato	El funcionario muestra Interés indebido por algún contrato	X		X		X		X		
	Acción unilateral	El servidor actúa en forma unilateral en provecho propio	X		X		X		X		
	Actuación interesada	El funcionario acciona de manera interesada ante alguna situación contractual	X		X		X		X		
	Pretensiones particulares	El servidor público procede en atención a sus pretensiones particulares	X		X		X		X		
	Imparcialidad en el cargo	Se propicia la imparcialidad en el ejercicio del cargo	X		X		X		X		

Nombre completo del Experto : Mg. Torres Castillo Cesar Enrique
 Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
 Lugar donde labora : Dirección Ejecutiva de la Gerencia de Educación
 Cargo : Coordinador
 Firma del experto :


 Cesar E. Torres Castillo
 ABOGADO
 REG. ICAL 7973
 Maestro en Gestión Pública

FIRMA DEL EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre corrupción pública

TESISTA:

Br. Quiroz Panduro, Belmira del Pilar

DECISIÓN:

Instrumento listo para aplicarse

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de Junio de 2022

Nombre completo del Experto : Mg. Torres Castillo Cesar Enrique
Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
Lugar donde labora : Dirección Ejecutiva de la Gerencia de Educación
Cargo : Coordinador
Firma del experto :


Cesar E. Torres Castillo
ABOGADO
REG. ICAL 7873
Maestro en Gestión Pública
FIRMA DEL EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La corrupción pública y su incidencia en la responsabilidad social en una empresa minera en la ciudad de Cajamarca 2022.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre responsabilidad social

TESISTA:

Br. Quiroz Panduro, Belmira del Pilar

DECISIÓN:

Instrumento listo para aplicarse

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de junio de 2022

Nombre completo del Experto : Mg. Torres Castillo Cesar Enrique
Grado y Nombre del Experto : Maestro en Gestión Pública
Lugar donde labora : Dirección Ejecutiva de la Gerencia de Educación
Cargo : Coordinador
Firma del experto :


Cesar E. Torres Castillo
ABOGADO
REG. ICAL 7873
Maestro en Gestión Pública
FIRMA DEL EVALUADOR